E.S.E.
Hospital Universitario
San Jorge
Pereira

PROCESO DE CONTRATACIÓN ABREVIADA
N° 013-2026

TÉRMINOS DE CONDICIONES

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pereira, 17 de septiembre de 2026.

Señores
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
Ciudad

Referencia: Propuesta proceso de selección abreviada Nro. 013-2026

Yo **JUAN ESTEBAN SUAREZ HENAO** como persona Natural, en calidad de representante legal de **OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS SAS** con NIT. **900.606.955-5**, identificado con numero de ciudadanía N° 71.777.269 Expedida en MEDELLIN, mediante el presente documento me permito presentar propuesta seria e irrevocable para participar en el proceso de contratación abreviada No. **013-2026**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS ESPECIALIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE SON INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA E INTEGRAL DE LOS PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN EL SERVICIO DEL BLOQUE QUIRURGICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA".**

En los siguientes términos:

EL VALOR TOTAL Y DEFINITIVO DE LA PROPUESTA ES DE **($1.000.000.000) (MIL MILLONES DE PESOS)**. Valor que está sujeto a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, información general de la convocatoria, especificaciones técnicas generales y particulares, todas estas inmodificables, y acepto incondicionalmente y me acojo en su totalidad al contenido de los términos suministrados por la Entidad como único documento de referencia para la elaboración y calificación de la misma, con todos los requisitos

contenidos en ellos.

PROCESO DE CONTRATACIÓN ABREVIADA
N° 013-2026

TÉRMINOS DE CONDICIONES

Para tal efecto me permito allegar los documentos necesarios para la aplicación de los **CRITERIOS DE EVALUACION Y PONDERACIÓN** del pliego de condiciones y la póliza de garantía de seriedad de la oferta.

Igualmente, manifiesto que cumplo con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y en el evento de resultar seleccionado, los acreditaré en el tiempo estipulado por la entidad y me (nos) comprometo (emos) a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

Que la presente propuesta consta de 67 folios debidamente numerados.

Que he (hemos) recibido los siguientes documentos de la convocatoria de contratación abreviada **N° 013-2026** y acepto (amos) su contenido.

Así mismo declaro (amos) bajo la gravedad de juramento sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 172 del Código Penal:

Que no me (nos) hallo (amos) incurso (s) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la Ley y no me (nos) encuentro (amos) incurso (s) en ninguno de los eventos y prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al oferente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de Contratista y debe abstenerse de formular propuesta).

Que no he (hemos) sido sancionado (s) por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la entrega de la propuesta (Nota: si el oferente ha sido objeto durante dicho período de 5sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier Entidad Estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la Entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por cinco (5) años, de igual manera generaría inhabilidad si se encuentra incurso en alguna de las causales señaladas en el artículo 90 de la 1474 – 2011 – "Estatuto Anticorrupción".

Atentamente,

E.S.E.
Hospital Universitario
San Jorge
Pereira

PROCESO DE CONTRATACIÓN ABREVIADA
N° 013-2026

TÉRMINOS DE CONDICIONES

RAZON SOCIAL	OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS SAS
NIT.	900.606.955-5
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	JUAN ESTEBAN SUAREZ HEANO_
CEDULA DE CIUDADANIA	71.777.69
DIRECCION	CR 18 12 75 MEGACENTRO PINARES TO 2 P 6 C 605 BRR PINARES
TELEFONO	3153813474
FAX	
CIUDAD	PEREIRA/RISARALDA

Atentamente



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
JUAN ESTEBAN SUAREZ HENAO

CONTENIDO

1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA ESPECIAL PAG 1-12
2. CAMARA DE COMERCIO PAG 13-19
3. RUT PAG 20-23
4. HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA PAG 24
5. CC REPRESENTANTE LEGAL PAG 25
6. CERTIFICADO PARAFISCALES PAG 26
7. CC CONTADOR PAG 27-28
8. T, P CONTADOR PAG 29-30
9. CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES PAG 31
10. REDAM PAG 32
11. CERTIFICADO PROCURADURIA R.L PAG 33
12. CERTIFICADO PROCURADURIA P.J PAG 34
13. CERTIFICADO CONTRALORIA R.L PAG 35
14. CERTIFICADO CONTRALORIA P.J PAG 36
15. CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS P.J PAG 37
16. CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES R.L PAG 38
17. CERTIFICADO ANTECEDENTES PENALES R.L PAG 39
18. CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS R.L PAG 40
19. SARLAF PAG 41-42
20. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y PAGO PAG 43-47
21. PROPUESTA ECONOMICA PAG 48-60
22. DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES PAG 61-62
23. ESTADOS FINANCIEROS PAG 63-64
24. RUB PAG 65-66
25. ANEXO 2 PAG 67

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO ESPECIAL

Fecha expedición: 03/02/2026 - 08:54:02
Recibo No. S001955702 - Valor $12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN USK36YZM-1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que se visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** **LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME** **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.

NIT:900606955-5

MATRICULA MERCANTIL:18104021

FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:09/04/2013

NÚMERO DEL PROPONENTE:70559071

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:05/12/2017

FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:11/04/2019

ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:09/04/2013

CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO

FECHA DEL DOCUMENTO:22/03/2013

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA

FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE:SUAREZ HENAO JUAN ESTEBAN

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 71777269

CARGO:GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :

NOMBRE:VARGAS VARGAS CAROLINA

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 1054990169

CARGO:SUBGERENTE

FACULTADES:

Facultades Del Representante Legal. - La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por la persona designada por la asamblea ordinaria o extraordinaria de accionistas, quien tendrá las mismas facultades y restricciones que el subgerente parágrafo 1. La persona designada como representante legal de la sociedad, tanto en juicios dentro de la sociedad o fuera de ella, sera el administrador del patrimonio. Le corresponde el gobierno y administración de la compañía como ejecutor de los negocios y actividades sociales. Parágrafo 2. En consecuencia se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Parágrafo 3. Así mismo la sociedad podrá contar con uno o varios suplentes del gerente los cuales podrán actuar como tales en las faltas accidentales, temporales o absolutas del representante legal, atendiendo a las especificaciones estatutarias y sus funciones especiales. - Funciones del representante legal gerente y subgerente. Ademas de las funciones dadas por la asamblea de accionistas y la junta directiva constantemente; deberá cumplir las siguientes funciones: 1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea ordinaria, extraordinaria y acuerdos de accionistas. 2. Nombrar y remover o despedir libremente de la compañía, a los funcionarios que no dependan directamente de la asamblea de accionistas, así como los demás que le correspondan a nivel de obreros y removerlos de sus cargos en ejercicio de sus funciones. 3. Presentar a la asamblea general de accionistas en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. 4. Celebrar libremente contratos, actos u operaciones dentro del limite de sus facultades y del interés de la sociedad y sus accionistas para el correcto desarrollo del objeto social. 5.Informar a la asamblea de accionistas de los asuntos, accidentes o de circunstancias graves que puedan afectar la marcha de la empresa, especialmente en eventos de crisis económicas- Tales como liquidez - Siniestros catastróficos, o de delitos graves que atenten contra la seguridad, estabilidad económica - Financiera o jurídica, la moralidad, el good will o los derechos industriales de la sociedad, así mismo se faculta para constituir leasing con cualquier entidad financiera, y el mismo se

autoriza hasta por el monto de trescientos millones de pesos (s300.000.000). 6. Cumplir con los deberes de diligencia, lealtad y buena fe, absteniéndose de conductas que vayan en contra de estos principios, en especial absteniéndose de competir con la sociedad, salvo que la asamblea general lo autorice. 7. Constituir apoderados especiales para que representen, a la sociedad en actuaciones policivas, administrativas, judiciales y de cualquier otra naturaleza. 8. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones. Fijar sus asignaciones o la forma de su retribución; nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda a la asamblea de accionistas. 9. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que se juzguen necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándose facultades de acuerdo a la autorización impartida por la asamblea de accionistas. 10. Convocar a la asamblea de accionistas cuando lo estime o juzgue necesario o cuando por lo menos los accionistas que representen el.20% de las acciones suscritas así lo soliciten, y disponer en favor de los accionistas los libros de la sociedad durante el termino de dicha convocatoria. 11. Presentar a la asamblea de accionistas la información estadística, administrativa y contable de la sociedad, así como los estados financieros correspondientes a cada ejercicio o los parciales que sean necesarios, y los presupuestos de ventas, operaciones, costos, gastos, inversiones, financiero, flujo de caja y los demás solicitados por la asamblea. Anualmente esta información deberá ser presentada en el mes de noviembre para la ejecución del año siguiente.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CARRERA 18 NRO. 12 - 75 MEGACENTRO PINARES TORRE 2 PISO 6 C605

MUNICIPIO:66001 - PEREIRA

DEPARTAMENTO:RISARALDA

TELÉFONO 1:6063486296

TELÉFONO 2:3113344298

CORREO ELECTRÓNICO:ospre660928@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CARRERA 18 NRO. 12 - 75 MEGACENTRO PINARES TORRE 2 PISO 6 C605

MUNICIPIO:66001 - PEREIRA

DEPARTAMENTO:RISARALDA

CORREO ELECTRÓNICO:ospre660928@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

42 29 17 00 : TALADROS QUIRÚRGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN...

42 29 42 00 : JUEGOS DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJAS QUIRÚRGICOS

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE : $360.915.000,00

ACTIVO TOTAL : $669.154.000,00

PASIVO CORRIENTE : $144.728.000,00

PASIVO TOTAL : $340.222.000,00

PATRIMONIO : $328.932.000,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : $257.137.000,00

GASTOS DE INTERESES : $45.158.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

INDICE DE LIQUIDEZ : 2,49

- 41

INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,50

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 5,69

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,78

RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,38

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** **EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

42 29 17 00 : TALADROS QUIRÚRGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN...

*** **EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

*** **EXPERIENCIA No.3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :162,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

*** **EXPERIENCIA No.4 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

*** **EXPERIENCIA No.5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

0.5

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :144,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

*** **EXPERIENCIA No.6 :** NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

42 29 17 00 : TALADROS QUIRÚRGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN...

*** **EXPERIENCIA No.7 :** NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOMEVA EPS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :247,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

*** **EXPERIENCIA No.8 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :145,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :217,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.10 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.11 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :81,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.12 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.13 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DE CALDAS - SANTA SOFIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :135,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.14 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS SAS - CLINICA SAN RAFAEL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.15 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :702,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.16 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1650,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.17 :** NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.19 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23647 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2017.

QUE EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24512 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25508 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2019.

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO ESPECIAL

Fecha expedición: 03/02/2026 - 08:54:03
Recibo No. S001955702 - **Valor** $12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN USK36YZM-1

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos. La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf. La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Dado en PEREIRA, a los 03 días de febrero de 2026

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 19:16:01
Recibo No. S002060014, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hhGTubt3nk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6063403030 OPCIÓN 1, AL CORREO ELECTRÓNICO PRIOS@CAMARAPEREIRA.ORG.CO, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAPEREIRA.ORG.CO ".

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.
Nit : 900606955-5
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18104021
Fecha de matrícula: 09 de abril de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 18 NRO. 12 - 75 MEGACENTRO PINARES TORRE 2 PISO 6 C605
Barrio : PINARES
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : ospre660928@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6063486296
Teléfono comercial 2 : 3113344298
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 18 NRO. 12 - 75 MEGACENTRO PINARES TORRE 2 PISO 6 C605
Barrio : PINARES
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : ospre660928@gmail.com

13

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de marzo de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2013, con el No. 1029434 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 24 de julio de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2017, con el No. 1048112 del Libro IX, se decretó REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.

Por Acta No. 002 del 31 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2018, con el No. 1051678 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 31 NUMERAL 5

Por Acta No. 13 del 23 de diciembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de enero de 2026, con el No. 1091336 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S. A OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. - La sociedad tiene como objeto social la realización de actividades civiles y/o comerciales licitas, entre las cuales se encuentran las siguientes: La adquisición de todo tipo de insumos médicos, odontologicos y quirúrgicos, y demás que dependan de la ciencia y la salud, para su posterior suministros y comercialización al por mayor y por unidades. En ejecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar actividades de comercialización, distribución y participación en el mercado, mediante el intercambio de bienes y servicios en general, a cambio de una retribución, relacionados o no directamente con el objeto de la sociedad, pudiendo así realizar cualquier clase de actividad licita civil o comercial. La sociedad esta en capacidad de celebrar convenios o contratos de cualquier naturaleza, con personas naturales, entidades financieras, personas jurídicas privadas o publicas, entidades oficiales y

publicas, del orden municipal, departamental, nacional o internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

Por Acta No. 1 del 29 de enero de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2016, con el No. 1040561 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 04 de marzo de 2016 de la Contador de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2016, con el No. 1040562 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente, persona natural o jurídica, accionistas o no, quien podrá tener los suplentes que sean nombrados como subgerentes por la asamblea de accionistas. Parágrafo 1. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas; cuando se presente el deceso o la incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural en caso de liquidación privada o judicial de la sociedad, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades Del Representante Legal. - La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por la persona designada por la asamblea

ordinaria o extraordinaria de accionistas, quien tendrá las mismas facultades y restricciones que el subgerente parágrafo 1. La persona designada como representante legal de la sociedad, tanto en juicios dentro de la sociedad o fuera de ella, sera el administrador del patrimonio. Le corresponde el gobierno y administración de la compañía como ejecutor de los negocios y actividades sociales. Parágrafo 2. En consecuencia se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Parágrafo 3. Así mismo la sociedad podrá contar con uno o varios suplentes del gerente los cuales podrán actuar como tales en las faltas accidentales, temporales o absolutas del representante legal, atendiendo a las especificaciones estatutarias y sus funciones especiales. - Funciones del representante legal gerente y subgerente. Ademas de las funciones dadas por la asamblea de accionistas y la junta directiva constantemente; deberá cumplir las siguientes funciones: 1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea ordinaria, extraordinaria y acuerdos de accionistas. 2. Nombrar y remover o despedir libremente de la compañía, a los funcionarios que no dependan directamente de la asamblea de accionistas, así como los demás que le correspondan a nivel de obreros y removerlos de sus cargos en ejercicio de sus funciones. 3. Presentar a la asamblea general de accionistas en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. 4. Celebrar libremente contratos, actos u operaciones dentro del limite de sus facultades y del interés de la sociedad y sus accionistas para el correcto desarrollo del objeto social. 5.Informar a la asamblea de accionistas de los asuntos, accidentes o de circunstancias graves que puedan afectar la marcha de la empresa, especialmente en eventos de crisis económicas- Tales como liquidez - Siniestros catastróficos, o de delitos graves que atenten contra la seguridad, estabilidad económica - Financiera o jurídica, la moralidad, el good will o los derechos industriales de la sociedad, así mismo se faculta para constituir leasing con cualquier entidad financiera, y el mismo se autoriza hasta por el monto de trescientos millones de pesos ($300.000.000). 6. Cumplir con los deberes de diligencia, lealtad y buena fe, absteniéndose de conductas que vayan en contra de estos principios, en especial absteniéndose de competir con la sociedad, salvo que la asamblea general lo autorice. 7. Constituir apoderados especiales para que representen, a la sociedad en actuaciones policivas, administrativas, judiciales y de cualquier otra naturaleza. 8. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones. Fijar sus asignaciones o la forma de su retribución; nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda a la asamblea de accionistas. 9. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que se juzguen necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándose facultades de acuerdo a la autorización impartida por la asamblea de accionistas. 10. Convocar a la asamblea de accionistas cuando lo estime o juzgue necesario o cuando por lo menos los accionistas que representen el.20% de las acciones suscritas así lo soliciten, y disponer en favor de los accionistas los libros de la sociedad durante el termino de dicha convocatoria. 11. Presentar a la asamblea de accionistas la información

estadística, administrativa y contable de la sociedad, así como los estados financieros correspondientes a cada ejercicio o los parciales que sean necesarios, y los presupuestos de ventas, operaciones, costos, gastos, inversiones, financiero, flujo de caja y los demás solicitados por la asamblea. Anualmente esta información deberá ser presentada en el mes de noviembre para la ejecución del año siguiente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 23 de diciembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de enero de 2026 con el No. 1091338 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN ESTEBAN SUAREZ HENAO	C.C. No. 71.777.269

Por Acta No. 190221 del 19 de febrero de 2021 de la Accionista Único. , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2021 con el No. 1064352 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	CAROLINA VARGAS VARGAS	C.C. No. 1.054.990.169

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 24 de julio de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	1048112 del 16 de agosto de 2017 del libro IX
*) Acta No. 002 del 31 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1051678 del 14 de junio de 2018 del libro IX
*) Acta No. 13 del 23 de diciembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	1091336 del 08 de enero de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4799
Actividad secundaria Código CIIU: Q8621
Otras actividades Código CIIU: G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $37.788.788,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4799.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) ...

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 19:16:01
Recibo No. S002060014, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hhGTubt3nk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

19

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141277911748

(415)7707212489984(8020) 000014127791174 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 6 9 5 5	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 12 75 MEGACENTRO PINARES TO 2 P 6 C 605 BRRPINARES

42. Correo electrónico osteofix.adm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 4 8 6 2 9 6	3 1 5 3 8 1 3 4 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 9 9	2 0 2 6 0 1 0 1	8 6 2 1	2 0 2 6 0 1 0 1	4 6 5 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-14 / 02:11:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ HENAO JUAN ESTEBAN
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 15-09-2026 09:40:23AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141277911748

(415)7707212489984(8020) 000014127791174 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 6 9 5 5	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 3
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 2 2	2 0 2 5 1 2 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 4 0 9	2 0 2 6 0 1 0 8
77. No. Matrícula mercantil	1 8 1 0 4 0 2 1	1 8 1 0 4 0 2 1
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 3 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 4 0 9		
2	8 1	2 0 1 3 0 4 0 9		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141277911748

(415)7707212489984(8020) 000014127791174 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 6 9 5 5	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 0 8			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**	
Cédula de Ciudadani 1 3	7 1 7 7 7 2 6 9			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**	
SUAREZ	HENAO	JUAN	ESTEBAN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141277911748

(415)7707212489984(8020) 000014127791174 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 6 9 5 5	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 4 2 1 3 0 8 9 1	6	1 4 9 0 6 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GAVIRIA	CARDONA	CATALINA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 9 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS SAS

SIGLA OSTEOFIX | NIT No. 900.606.955-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL [X] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

CLASE [1][6] VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO RISARALDA

MUNICIPIO PEREIRA | DIRECCIÓN CRA 18 12-75 MEGACENTRO PINARES PTO 2 P 6 C 605

TELÉFONOS 6063486296–3153813474 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMERCIALIZADORA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	2 PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO QUIRURGICO
3 COMERCIALIZADORA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE CALDAS SANTA SOFIA	X		68879200	30 DE JUNIO DE 2017	$25.000.0000
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	X		3119058	08 AGOSTO 2018	$ 645.000.000
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE CALDAS SANTA SOFIA	X		68879200	29 SEPTIEMBRE 2017	$100.000.000
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE CALDAS SANTA SOFIA	X		68879200	15 DE ABRIL 2015	$ 10.418.851

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO SUAREZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HENAO | NOMBRES JUAN ESTEBAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO 71.777.269 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $5000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA _____ | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 10 de agosto de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.777.269**

SUAREZ HENAO

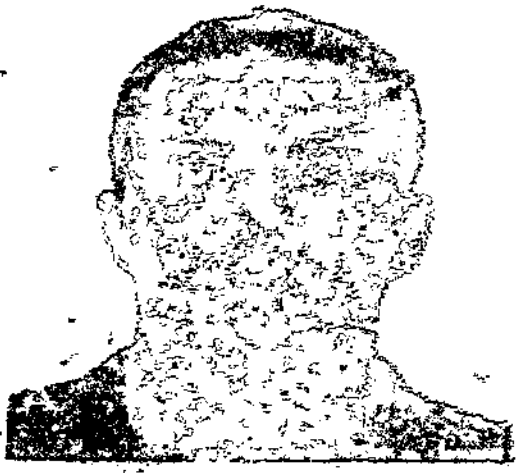
APELLIDOS

JUAN ESTEBAN

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **18-OCT-1975**

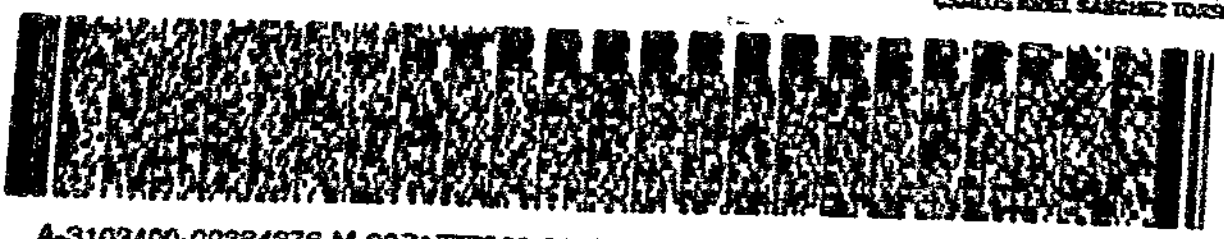
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

12-NOV-1993 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3103400-00384976-M-0071777269-20120626 0030303787H 1 3041895261

OSTEOFIX MEDICAL
FIJACIÓN CONFIABLE, RESULTADOS SEGUROS

En calidad Representante Legal de la Sociedad Osteofix Medical Solutions s.a.s., y en uso de atribuciones:

CERTIFICO:

1- Que, una vez realizada la verificación correspondiente, la empresa: OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS S.A.S., sociedad identificada con n.i.t. 900.606.955 - 5 se encuentra al día y a Paz y Salvo por concepto de pago en las obligaciones originadas en el sistema general de seguridad social.
2- Que en los seis meses anteriores a la presente certificación se ha mantenido esta condición.
3- Que los pagos en referencia comprenden lo concerniente a: sistema de salud, riesgos laborales, cotización a pensión y aportes a Cajas de Compensación Familiar.
4- Que la totalidad del personal de planta vinculado mediante contrato laboral se encuentra debidamente afiliado al sistema integral y general de seguridad social.
5- Que para el período abril/2026 se contó con 2 colaboradores.
6- Que conforme a lo estipulado en la Ley 1819 de 2.016, los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), no se realizan, de acuerdo al beneficio por responsabilidad sobre el Impuesto sobre la Renta.

Se expide a solicitud del interesado, a los 16 días del mes de Septiembre de 2.026, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 1150 de 2007, en la ciudad de Pereira (Risaralda), a fin de soportar documentación dirigida a hospital Universitario San Jorge de Pereira.

Juan Esteban Suárez Henao.
Representante Legal - c.c. 71.777.269

Catalina Gaviria Cardona
Contador TP 82119 - T
c.c. 42.130.891 Pereira

OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS SAS.
CR 18 12 75 MEGACENTRO PINARES TO 2 P 6 C 605 BRR PINARES
Pereira-Risaralda-Colombia
Teléfonos: (57) 315 381 34 74
Osteofix.adm@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.130.891**

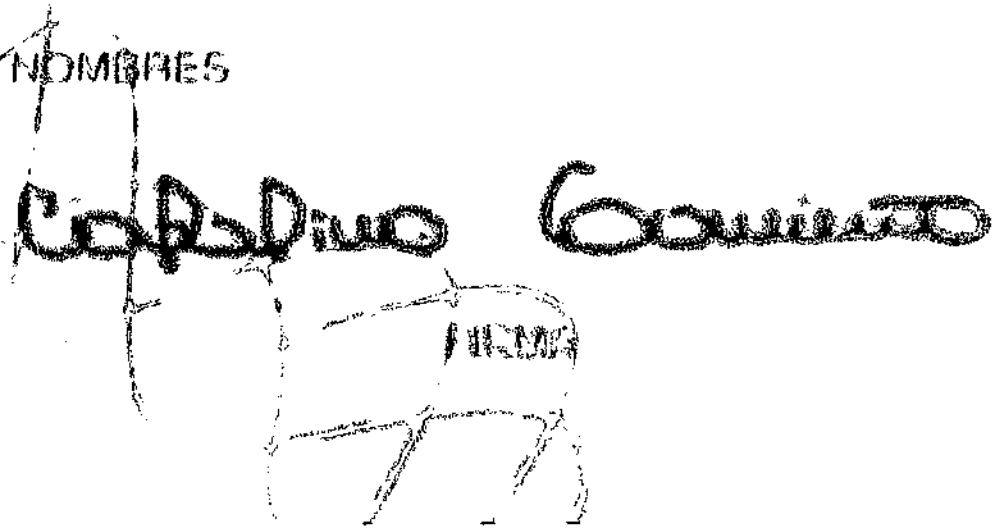
GAVIRIA CARDONA

APELLIDOS

CATALINA

NOMBRES





Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1978**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-ENE-1997 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00061961-F-0042130891-20080830 **0002**814858A 1 4580003873

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



82119-T

CATALINA
GAVIRIA CARDONA
C.C. 42130891
RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 2001/11/08
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

ELGA INES SANCHEZ CORTES

91432

Powered by CamScanner

IDEAS

FIRMA DEL TITULAR

009591

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CATALINA GAVIRIA CARDONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42130891 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 82119-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71777269 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/09/2026 10:16 AM

Código Verificación: **UC8QDZ1VX5**

Válida hasta: **14/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

3 2

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302868556

PIB
09:57:24

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN ESTEBAN SUAREZ HENAO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71777269:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

3 3

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302869371

PIB
10:03:42

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006069555:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 10:07:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71777269
Código de Verificación	717772692609141007 22

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 10:06:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006069555
Código de Verificación	9006069555260914100652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

5 6

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 10:15:12 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación: Nº. 900606955**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147598711** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

3 7

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:13:33 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71777269,** Apellidos y Nombres **SUAREZ HENAO JUAN ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA** , con NIT **800231235-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:11:51 AM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71777269**
Apellidos y Nombres: **SUAREZ HENAO JUAN ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

39

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 10:15:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71777269** y Nombre: **JUAN ESTEBAN SUAREZ HENAO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147598807** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS SARLAFT/ FPADM	CÓDIGO: AL1AD-FR11 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 17-09-2024 PAGINA: 1 DE 3

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 16 | 09 | 2026 CIUDAD Pereira TIPO DE SOLICITUD NUEVA [X] ACTUALIZACIÓN DE DATOS [ ]

CLASE DE VINCULACIÓN EMPLEADO [ ] CONSTRATISTA [ ] PROVEERO R SUMINISTROS [ ] OTROS [ ] ¿CUÁL? _____

1. PERSONA NATURAL

DATOS PERSONALES

APELLIDOS _____ NOMBRES _____

TIPO DE ID. CC [ ] CE [ ] NIT [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____ N° _____ FECHA DE EXPEDICIÓN DD | MM | AAAA

NACIONALIDAD _____ LUGAR DE NACIMIENTO CIUDAD | DEPARTAMENTO FECHA DE NACIMIENTO DD | MM | AAAA

PROFESIÓN _____ OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE [ ] EMPLEADO [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA _____ LUGAR DE RESIDENCIA CIUDAD | DEPARTAMENTO

CORREO ELECTRONICO _____ N° DE TELEFONO N° FIJO | N° CELULAR

DATOS FINANCIEROS INFORMACIÓN REPORTADA CORTE AL 31 | DICIEMBRE

(Información corte la vigencia inmediatamente anterior) Anexar Declaración Juramentada de Bienes y Rentas

INGRESOS MENSUALES	$	EGRESOS MENSUALES	$
OTROS INGRESOS LABORALES (MENSUALES)	$	OTROS INGRESOS NO LABORALES (MENSUALES)	$
ACTIVOS (ANUAL)	$	PASIVOS (ANUAL)	$
PATRIMONIO (ANUAL)	$		
DESCRIPCIÓN DE OTROS INGRESOS LABORALES		DESCRIPCIÓN DE OTROS INGRESOS NO LABORALES	

2. PERSONA JURIDICA

RAZÓN SOCIAL Osteorix Medical Solutions SAS NIT 900.606.955 DV 5

TIPO DE EMPRESA PÚBLICA [ ] PRIVADA [X] MIXTA [ ] SECTOR DE LA ECONOMÍA: CIIU N° [ ]

TIPO DE CONTRIBUYENTE RESPONSABLE DE IVA [X] GRAN CONTRIBUYENTE [ ] OTRAS ENTIDADES _____

3. PERSONA PUBLICAMENTE EXPUESTA - PEP

¿Por su cargo maneja recursos públicos?	SI [ ]	NO [X]
Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?	SI [ ]	NO [X]
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	SI [ ]	NO [X]
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?	SI [ ]	NO [X]
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?	SI [ ]	NO [X]

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS (Personas Naturales y Representantes Legales)

Yo, Juan Esteban Suarez Henao identificado con 71.777.269 declaro expresamente

1. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal; y los recursos que poseo NO provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.
3. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal; y los recursos que poseo NO provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
4. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato NO se destinaran al LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE
5. Los recursos que poseo al 16 | 09 | 2026 provienen de las siguientes fuentes (Ejemplo: Actividades laborales, Herencias, Rendimientos. Etc)

5. ACTIVIDAD DE OPERACIONES INTERNACIONALES

Yo, Juan Esteban Suarez Henao identificado con 71.777.269 declaro expresamente que:

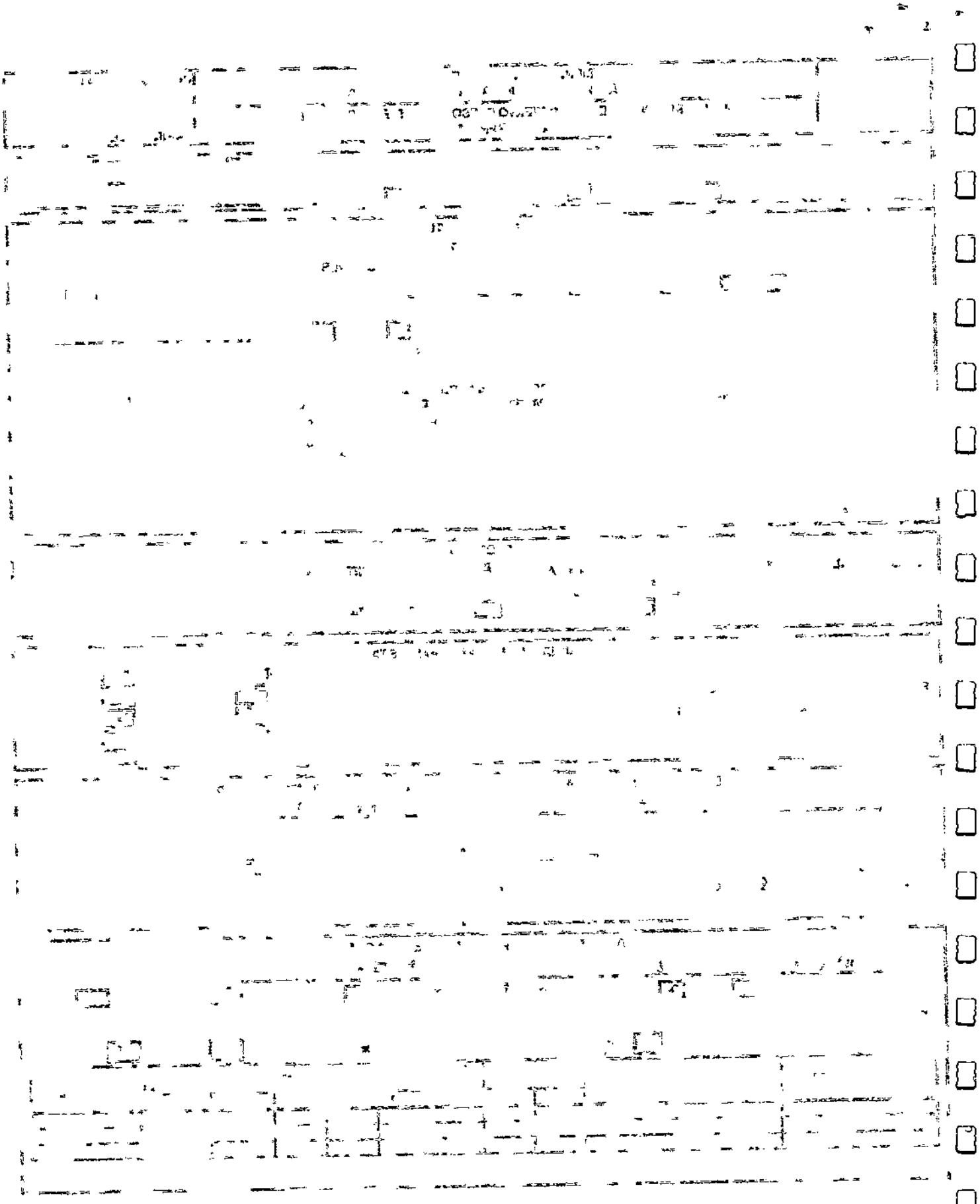
Realicé (1 año atrás) o realizo actualmente operaciones en moneda extranjera SI [ ] NO [X] ¿CUÁL? IMPORTACIONES [ ] EXPORTACIONES [ ] INVERSIONES [ ] TRANSFERENCIAS [ ]

INDIQUE OTRO TIPO DE OPERACIONES

¿Posee productos financieros en el exterior? SI [ ] NO [X] ¿Posee cuentas bancarias en moneda extranjera? SI [ ] NO [X]

	TIPO DE PRODUCTO	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	¿Por su actividad o cargo administra recursos públicos?		¿Por su actividad o cargo ejerce algún grado de poder público?		¿Por su actividad o cargo goza de reconocimiento público?		¿Esta obligado a presentar declaración tributaria en otro país?		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	¿Cuál país?
1											
2											
3											

4 1



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: AL1AD-FR11
Hospital Universitario San Jorge Pereira	FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS SARLAFT/ FPADM	VERSIÓN: 1.0 FECHA: 17-09-2024 PAGINA: 2 DE 3

6. CLAUSULAS DE AUTORIZACIÓN

Yo, Juan Esteban Suarez Rencio identificado con CC [X] CE [ ] OTRO [ ] N° 91.797.269

Persona Natural [ ] Personana Juridica [X] y en mi calidad de *Representante Legal* OsteoFix Medical Solutions SAS NIT 900.606955-5

Con la suscripción de este documento y, de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 2157 de 2021, y demás normas concordantes, mediante las cuales se establecen condiciones en materia de hábeas data y autorización de tratamiento de datos personales, autorizo a la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA A:

1. Revelar mi información personal y de mis negocios, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia como la UIAF o la Fiscalía General de la Nación.
2. Ser consultado en las bases de datos que permitan prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM).

7. ORIGEN DE FONDOS

Declaro que los recursos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones a mi cargo, objeto del presente contrato no provienen no provendrán de actividades ilícitas tales como el narcotráfico, terrorismo y financiamiento del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional y demás delitos conexos establecidos en la norma de SARLAFT/FPADM o que de alguna manera contrarien las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres. Así mismo se obliga con la E.S.E Hospital Universitario San Jorge a implementar las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas sin su conocimiento y consentimiento como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades en virtud de esto, el cliente autoriza a ser consultado en base de datos.

La E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, terminará de manera unilateral e inmediata el presente contrato, cuando el cliente, sus socios o accionistas y/o administradores llegaran

1. Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, financiaciación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional.
2. Sea vinculado a las listas para el control de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, administradas por cualquier autoridad nacional o internacional.
3. Sea condenado por parte las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula.

El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, por cualquier multa o perjucio que fuera probados y sufra la E.S.E por parte del suscriptor de las obligaciones que apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva; así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera, el suscriptor se compromete a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA y a los terceros que este le indique.
NOTA: Cuando se presentaren conductas de este tipo, la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA reportará dicha situación a los organos de control del estado.

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO SOLICITADO	PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA	
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA (Persona Natural / Persona Juridica	SI [ ]	NO [ ]	SI [X]	NO [ ]
FOTOCOPIA RUT	SI [ ]	NO [ ]	SI [X]	NO [ ]
FOTOCOPIA CAMARA DE COMERCIO (**Persona Natural con Establecimiento de Comercio / Persona Juridica)	SI [ ]	NO [ ]	SI [X]	NO [ ]
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS (Sigep)	SI [ ]	NO [ ]	SI [X]	NO [ ]
ESTADOS FINANCIEROS (Personas Juridicas: Cuando los tengan a 30/12 de la vigencia inmediatamente anterior)	SI [ ]	NO [ ]	SI [X]	NO [ ]
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCEIROS (deben estar debidamente firmados por el Representante Legal, Contador y Revisro Fiscal si está obligado a ello)	SI [ ]	NO [ ]	SI [ ]	NO [ ]
REGISTRO UNICO DE BENEFICIARIOS FINALES (RUB)	SI [ ]	NO [ ]	SI [ ]	NO [ ]

9. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leido, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

SARLAFT/FPADM, a los ____ del mes de DIA ____ del año AÑO

HUELLA

NOMBRE COMPLETO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

FIRMA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

Número Póliza: 4580850

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS SAS	NIT	9006069555
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 15 B # 10 50	PEREIRA	3486296

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS SAS	NIT	9006069555	CR 15 B # 10 50	PEREIRA	3486296

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	NIT	8002312357

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17400236	POLIZA NUEVA	2511	PEREIRA	2026-09-14
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217400236	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	17-SEP-2026	17-NOV-2026	$100.000.000,00	$120.000

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$120.000	$22.800	$142.800	$100.000.000,00	$100.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
17-SEP-2026	17-NOV-2026	61	17-SEP-2026	17-NOV-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2511	97891

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ALBA LUCIA BETANCOURT BOTERO	7917	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	120.000

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	S	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO LICITACION NO 013-2026.
NUEVA POLIZA.
ADJUNTAMOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA.
SE GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS ESPECIALIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS DE
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE SON INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA
E INTEGRAL DE LOS PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN EL SERVICIO DEL
BLOQUE QUIRÚRGICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

sura

Resumen de transacciones

2 Mar, 15 Sept 2026, 14:18:25

Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $142.800,00	Banco BANCO DE BOGOTA
Autorización / CUS 655984346	Fecha de transacción 2026-09-15 14:18:25
Recibo 1770448923	Dirección IP 190.253.114.100
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a gerenciamedsurg@gmail.com

Total pagado S273862936-T103

$142.800,00 COP

Pago Seguros generales

Detalle del pago

Referencia
550171724678

Fecha de solicitud
2026-09-15 14:16:27

El proceso ha finalizado hace menos de un minuto

Obtén ayuda en recaudosweb@suramericana.com.co

Hecho por placetopay by evertec

1 Mar, 15 Sept 2026, 14:17:44

Transacción Rechazada

Abandono en página de registro

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total a pagar $142.800,00	Banco BANCO DE BOGOTA
Autorización / CUS 655981658	Fecha de transacción 2026-09-15 14:17:44
Recibo 1770448731	Dirección IP 190.253.114.100
Código Respuesta 20	

ORTOPEDIA-TRAUMA

SISTEMA			PARAMETROS A EVALUAR										
SISTEMA	CANT.	MATERIAL	COMPOSICION DEL MATERIAL(ACERO - TITANIO)	ESTUDIOS BIOMECANICOS DEL IMPLANTE	ESTUDIOS DE UTILIZACION Y RESULTADOS EN PACIENTES	SISTEMAS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	N° DE MOTORES NEUMATICOS ORTOPEDICOS DISPONBLES PARA PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL IMPLANTE	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	OBSERVACIONES
HCS DE 6.5 ACERO - TORNILLO DE COMPRESIÓN OCULTABLE 6.5	3	HCS TORNILLO 4.5 R/CORTA L/R 44/9MM CANU	TITANIO						$ 1.472.501		$ 1.472.501	$ 4.417.504	
	3	2.8MM AGUJA GUIA PUNTA ROSC.L.300 MM	ACERO						$ 131.497		$ 131.497	$ 394.492	
Total HCS DE 6.5 ACERO - TORNILLO DE COMPRESIÓN OCULTABLE 6.5									$ 1.603.999		$ 1.603.999	$ 4.811.996	
TORNILLOS DE ESCAFOIDES (set completo: incIye trocar y punta roscada)	1	Aguja de Kischner	ACERO						$ 224.382		$ 224.382	$ 224.382	
	1	Tornillo canulado de compresion (estandar)	TITANIO						$ 998.663		$ 998.663	$ 998.663	
Total TORNILLOS DE ESCAFOIDES (set completo: incIye trocar y punta roscada)									$ 1.223.046		$ 1.223.046	$ 1.223.046	
TORNILLOS MICRO Y OCULTABLES (set completo: incIye trocar y punta roscada)	1	MICROCANULADO 2.25							$ 1.386.273		$ 1.386.273	$ 1.386.273	
	1	MICROCANULADO 2.6							$ 1.153.065		$ 1.153.065	$ 1.153.065	
	1	MICROCANULADO 3.0							$ 895.944		$ 895.944	$ 895.944	
	1	OCULTABLE 3.9							$ 1.110.394		$ 1.110.394	$ 1.110.394	
	1	OCULTABLE 4.0							$ 1.256.565		$ 1.256.565	$ 1.256.565	
	1	OCULTABLE 4.5							$ 1.242.616		$ 1.242.616	$ 1.242.616	
FIJADOR DE MUÑECA RADIOLUCIDO	1	Cuerpo de Fijador	Peek						$ 5.435.014		$ 5.435.014	$ 5.435.014	
	2	Tornillos de shanz	acero						$ 136.640		$ 136.640	$ 273.280	
	4	Tornillos de shanz cónicos	acero						$ 328.767		$ 328.767	$ 1.315.068	
Total FIJADOR DE MUÑECA RADIOLUCIDO									$ 5.900.421		$ 5.900.421	$ 7.023.362	
FIJADOR DE MUÑECA ARTICULADO	1	Fijador articulado muñeca	Duraluminio						$ 5.662.125		$ 5.662.125	$ 5.662.125	
	2	Tornillos de shanz	acero						$ 117.678		$ 117.678	$ 235.357	
	4	Tornillos de shanz de osteotita	acero						$ 117.678		$ 117.678	$ 470.714	
Total FIJADOR DE MUÑECA RADIOLUCIDO									$ 5.897.482		$ 5.897.482	$ 6.368.195	
TUTOR TRAUMA DEDO	1	riel alargamiento	DURALUMINIO						$ 1.943.446		$ 1.943.446	$ 1.943.446	
	2	Cabezales	DURALUMINIO						$ 792.011		$ 792.011	$ 1.584.022	
	1	Cuerpo fijador	DURALUMINIO						$ 792.011		$ 792.011	$ 792.011	
	4	tornillos de shanz	ACERO						$ 253.750		$ 253.750	$ 1.015.000	
TOTAL TUTOR DEDO ALARGAMIENTO									$ 3.781.218		$ 3.781.218	$ 5.334.479	

ORTOPEDIA-TRAUMA

SISTEMA			PARAMETROS A EVALUAR										
SISTEMA	CANT.	MATERIAL	COMPOSICION DEL MATERIAL(ACERO - TITANIO)	ESTUDIOS BIOMECANICOS DEL IMPLANTE	ESTUDIOS DE UTILIZACION Y RESULTADOS EN PACIENTES	SISTEMAS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	N° DE MOTORES NEUMATICOS ORTOPEDICOS DISPONBLES PARA PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL IMPLANTE	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	OBSERVACIONES
PROTESIS DE CÚPULA RADIAL	1	Set Completo: Tallo y Superficie Articular	N/A						$ 20.073.105		$ 20.073.105	$ 20.073.105	
Total PROTESIS DE CÚPULA RADIAL									$ 20.073.105		$ 20.073.105	$ 20.073.105	
SET DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS DE MANO	1	Placa 2.0 de 6 Orificios Recta	TITANIO						$ 1.579.084		$ 1.579.084	$ 1.579.084	
	6	tornillos corticales de 2.0	TITANIO						$ 254.232		$ 254.232	$ 1.525.390	
	6	Tornillo bloqueados 2.0	TITANIO						$ 420.642		$ 420.642	$ 2.523.851	
Total SET DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS DE MANO									$ 2.253.957		$ 2.253.957	$ 5.628.325	
MINIANCLAJES PARA MANO 2,5	1	Anclaje (unidad)	TITANIO						$ 3.470.507		$ 3.470.507	$ 3.470.507	
MINIANCLAJES PARA MANO 3,0	1	Anclaje (unidad)	TITANIO						$ 3.470.507		$ 3.470.507	$ 3.470.507	
CLAVOS KIRSHNER	1	Clavo de 1.0	ACERO						$ 56.000		$ 56.000	$ 56.000	
	1	Clavo de 1.2	ACERO						$ 56.000		$ 56.000	$ 56.000	
	1	Clavo de 1.5	ACERO						$ 56.000		$ 56.000	$ 56.000	
	1	Clavo de 1.8	ACERO						$ 56.000		$ 56.000	$ 56.000	
CLAVOS DE STEIMAN	1	Clavo de 2.0	ACERO						$ 56.000		$ 56.000	$ 56.000	
	1	Clavo de 2.5	ACERO						$ 64.400		$ 64.400	$ 64.400	
	1	Clavo de 3.0	ACERO						$ 64.400		$ 64.400	$ 64.400	
PLACA ANTOMICA DE RADIO DISTAL (PALMAR)	1	Placa Anatomica LCP Para Radio Distal (Angulo Variable) corta	TITANIO						$ 2.192.671		$ 2.192.671	$ 2.192.671	
	6	Tornillo Distal bloqueado	TITANIO						$ 282.363		$ 282.363	$ 1.694.177	
	4	tornillos corticales	TITANIO						$ 166.956		$ 166.956	$ 667.824	
	4	Tornillo Proximal bloqueado	TITANIO						$ 277.264		$ 277.264	$ 1.109.056	
TotalPLACA ANTOMICA DE RADIO DISTAL (PALMAR)									$ 2.919.254		$ 2.919.254	$ 5.663.728	
PLACA ANTOMICA DE RADIO DISTAL (DORSAL)	1	Placa Anatomica Radio Distal (DORSAL)	TITANIO						$ 1.666.000		$ 1.666.000	$ 1.666.000	
	6	Tornillo Distal bloqueado	TITANIO						$ 296.851		$ 296.851	$ 1.781.105	
	4	tornillos corticales	TITANIO						$ 175.684		$ 175.684	$ 702.737	
	4	Tornillo Proximal bloqueado	TITANIO						$ 291.636		$ 291.636	$ 1.166.543	
Total PLACA ANTOMICA DE RADIO DISTAL (DORSAL)									$ 2.430.171		$ 2.430.171	$ 5.316.386	

ORTOPEDIA-TRAUMA

SISTEMA			PARAMETROS A EVALUAR										
SISTEMA	CANT.	MATERIAL	COMPOSICION DEL MATERIAL(ACERO - TITANIO)	ESTUDIOS BIOMECANICOS DEL IMPLANTE	ESTUDIOS DE UTILIZACION Y RESULTADOS EN PACIENTES	SISTEMAS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	Nº DE MOTORES NEUMATICOS ORTOPEDICOS DISPONBLES PARA PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL IMPLANTE	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	OBSERVACIONES
PLACA ANATOMICA DE RADIO PROXIMAL	1	Placa Anatomica Radio proximal	TITANIO						$ 3.086.853		$ 3.086.853	$ 3.086.853	
	3	Tornillo Proximal bloqueado	TITANIO						$ 432.951		$ 432.951	$ 1.298.853	
	1	tornillos corticales	TITANIO						$ 221.257		$ 221.257	$ 221.257	
	3	Tornillo Proximal bloqueado	TITANIO						$ 432.951		$ 432.951	$ 1.298.853	
Total PLACA ANATOMICA DE RADIO PROXIMAL									$ 4.174.011		$ 4.174.011	$ 5.908.816	
PLACA ANTOMICA DE CUPULA RADIAL	1	Placa Anatomica de cupula radial a cuello y cabeza	TITANIO						$ 3.086.853		$ 3.086.853	$ 3.086.853	
	6	Tornillo Distal bloqueado	TITANIO						$ 427.628		$ 427.628	$ 2.565.768	
	4	tornillos corticales	TITANIO						$ 218.181		$ 218.181	$ 872.723	
Total PLACA ANTOMICA DE CUPULA RADIAL									$ 3.732.661		$ 3.732.661	$ 6.525.341	
PLACA ANTOMICA LCP PARA ARTRODESIS DE MUÑECA	1	Placa para Artrodesis Anatomica	N/A						$ 3.478.831		$ 3.478.831	$ 3.478.831	
	5	Tornillo Proximal bloqueado	N/A						$ 775.906		$ 775.906	$ 3.879.530	
	5	tornillos corticales	N/A						$ 573.189		$ 573.189	$ 2.865.947	
	3	Tornillo Distal bloqueado	N/A						$ 775.906		$ 775.906	$ 2.327.718	
Total PLACA ANTOMICA LCP PARA ARTRODESIS DE MUÑECA									$ 5.603.833		$ 5.603.833	$ 12.552.028	
PLACA HUMERO DISTAL (DHP)	1	Placa Lateral de 7 Orificios	TITANIO						$ 2.877.925		$ 2.877.925	$ 2.877.925	
	1	Placa Medial Corta de 5 Orificios	TITANIO						$ 2.877.925		$ 2.877.925	$ 2.877.925	
	6	Tornillo Bloqueado de 3.5	TITANIO						$ 357.545		$ 357.545	$ 2.145.268	
	6	tornillos corticales 3.5	TITANIO						$ 143.033		$ 143.033	$ 858.199	
	6	tornillos corticales 2.7	TITANIO						$ 181.326		$ 181.326	$ 1.087.955	
	6	Tornillo Bloqueado de 2.7	TITANIO						$ 435.322		$ 435.322	$ 2.611.934	
Total PLACA HUMERO DISTAL (DHP)									$ 6.873.077		$ 6.873.077	$ 12.459.206	
CLAVO HUMERO	1	Clavo húmero	TITANIO						$ 5.001.387		$ 5.001.387	$ 5.001.387	
	1	Tornillo de cierre	TITANIO						$ 552.183		$ 552.183	$ 552.183	
	4	Perno de Bloqueo	TITANIO						$ 401.839		$ 401.839	$ 1.607.357	
Total CLAVO HUMERO									$ 5.955.409		$ 6.955.409	$ 7.160.927	
	1	Clavo húmero	TITANIO						$ 5.897.387		$ 5.897.387	$ 5.897.387	

ORTOPEDIA-TRAUMA

SISTEMA			PARAMETROS A EVALUAR										
SISTEMA	CANT.	MATERIAL	COMPOSICION DEL MATERIAL(ACERO - TITANIO)	ESTUDIOS BIOMECANICOS DEL IMPLANTE	ESTUDIOS DE UTILIZACION Y RESULTADOS EN PACIENTES	SISTEMAS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	N° DE MOTORES NEUMATICOS ORTOPEDICOS DISPONBLES PARA PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL IMPLANTE	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	OBSERVACIONES
CLAVO HUMERO PROXIMAL	1	Tornillo de cierre	TITANIO						$ 711.880		$ 711.880	$ 711.880	
	4	Perno de Bloqueo	TITANIO						$ 704.022		$ 704.022	$ 2.816.089	
	5	Tornillo bloqueo proximal	TITANIO						$ 759.869		$ 759.869	$ 3.799.345	
Total CLAVO HUMERO PROXIMAL									$ 8.073.158		$ 8.073.158	$ 13.224.700	
PLACA DE HUMERO DIAFISIARIA	1	Placa de 3.5/4.5 de 10 Orificios	TITANIO						$ 1.395.005		$ 1.395.005	$ 1.395.005	
	8	tornillos corticales de 3.5/4.5	TITANIO						$ 116.829		$ 116.829	$ 934.634	
	8	Tornillo Bloqueado 3.5/4.5	TITANIO						$ 309.208		$ 309.208	$ 2.473.660	
Total PLACA DE HUMERO DIAFISIARIA									$ 1.821.042		$ 1.821.042	$ 4.803.299	
PLACA DE HUMERO PROXIMAL	1	Placa Proximal de 5 Orificios Distales	TITANIO						$ 3.422.256		$ 3.422.256	$ 3.422.256	
	3	Tornillos Distales bloqueados	TITANIO						$ 312.318		$ 312.318	$ 936.955	
	5	tornillos corticales	TITANIO						$ 120.466		$ 120.466	$ 602.329	
	8	Tornillo Proximales bloqueados	TITANIO						$ 324.258		$ 324.258	$ 2.594.060	
Total PLACA DE HUMERO PROXIMAL									$ 4.179.298		$ 4.179.298	$ 7.555.600	
PLACA ANATÒMICA DE CLAVICULA (PLACA DE CLAVICULA DIAFIASIARIA)	1	Placa Anatómica de 8 Orificios	TITANIO						$ 2.381.494		$ 2.381.494	$ 2.381.494	
	8	tornillos corticales 3.5	TITANIO						$ 114.244		$ 114.244	$ 913.948	
	6	Tornillos bloqueados	TITANIO						$ 305.902		$ 305.902	$ 1.835.413	
Total PLACA ANATÒMICA DE CLAVICULA (PLACA DE CLAVICULA DIAFIASIARIA)									$ 2.801.640		$ 2.801.640	$ 5.130.855	
PLACA ANATÓMICA DE CLAVICULA DISTAL)	1	Placa Anatómica de 8 Orificios	TITANIO						$ 2.551.402		$ 2.551.402	$ 2.551.402	
	8	tornillos corticales 3.5	TITANIO						$ 114.244		$ 114.244	$ 913.948	
	6	Tornillos bloqueados	TITANIO						$ 305.902		$ 305.902	$ 1.835.413	
Total PLACA ANATÒMICA DE CLAVICULA DISTAL									$ 2.971.547		$ 2.971.547	$ 5.300.762	
PLACA GANCHO ACROMIOCLAVICULAR	1	Placa Gancho de 4 Orificios	TITANIO						$ 2.446.043		$ 2.446.043	$ 2.446.043	
	3	Tornillos bloqueados	TITANIO						$ 305.902		$ 305.902	$ 917.706	
	4	Tornillo Cortical	TITANIO						$ 114.244		$ 114.244	$ 456.974	
Total PLACA GANCHO ACROMIOCLAVICULAR									$ 2.866.189		$ 2.866.189	$ 3.820.723	

ORTOPEDIA-TRAUMA

SISTEMA			PARAMETROS A EVALUAR										
SISTEMA	CANT.	MATERIAL	COMPOSICION DEL MATERIAL(ACERO - TITANIO)	ESTUDIOS BIOMECANICOS DEL IMPLANTE	ESTUDIOS DE UTILIZACION Y RESULTADOS EN PACIENTES	SISTEMAS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	Nº DE MOTORES NEUMATICOS ORTOPEDICOS DISPONBLES PARA PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL IMPLANTE	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	OBSERVACIONES
PLACA ANATOMICA DE OLECRANON	1	Placa de 8 Orificios	TITANIO						$ 4.627.569		$ 4.627.569	$ 4.627.569	
	8	Tornillo Cortical	TITANIO						$ 139.297		$ 139.297	$ 1.114.376	
	8	Tornillos Bloqueados	TITANIO						$ 409.559		$ 409.559	$ 3.276.467	
Total PLACA ANATOMICA DE OLECRANON									$ 5.176.424		$ 5.176.424	$ 9.018.413	
SISTEMA PARA LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR	1	IMPLANTES PARA LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR	TITANIO						$ 6.377.038		$ 6.377.038	$ 6.377.038	
	2	SUTURAS PARA IMPLANTE	N/A						$ 1.292.047		$ 1.292.047	$ 2.584.093	
Total SISTEMA PARA LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR									$ 7.669.085		$ 7.669.085	$ 8.961.131	
PLACA LCP DE 3.5	1	Placa de 10 Orificios	TITANIO						$ 1.518.791		$ 1.518.791	$ 1.518.791	
	10	Tornillo Cortical	TITANIO						$ 136.494		$ 136.494	$ 1.364.944	
	10	Tornillos Bloqueados	TITANIO						$ 409.645		$ 409.645	$ 4.096.451	
Total PLACA LCP DE 3.5									$ 2.064.930		$ 2.064.930	$ 6.980.186	
PLACA LCP DE 4.5 ANGOSTA	1	Placa de 10 Orificios	TITANIO						$ 1.742.048		$ 1.742.048	$ 1.742.048	
	10	Tornillo Cortical	TITANIO						$ 157.332		$ 157.332	$ 1.573.325	
	10	Tornillos Bloqueados	TITANIO						$ 447.335		$ 447.335	$ 4.473.345	
Total PLACA LCP DE 4.5 ANGOSTA									$ 2.346.715		$ 2.346.715	$ 7.788.718	
PLACA LCP DE 4.5 ANCHA	1	Placa de 10 Orificios	TITANIO						$ 1.755.622		$ 1.755.622	$ 1.755.622	
	10	Tornillo Cortical	TITANIO						$ 157.332		$ 157.332	$ 1.573.325	
	10	Tornillos Bloqueados	TITANIO						$ 447.335		$ 447.335	$ 4.473.345	
Total PLACA LCP DE 4.5 ANCHA									$ 2.360.289		$ 2.360.289	$ 7.802.292	
PLACA LCP/DCP BLOQUEADA DE 3.5	1	Placa de 10 Orificios	TITANIO						$ 1.349.926		$ 1.349.926	$ 1.349.926	
	10	Tornillo Cortical	TITANIO						$ 135.149		$ 135.149	$ 1.351.490	
	10	Tornillos Bloqueados	TITANIO						$ 397.321		$ 397.321	$ 3.973.214	
Total PLACA LCP DE 3.5									$ 1.882.396		$ 1.882.396	$ 6.674.630	
PLACA LCP/DCP DE 4.5 ANGOSTA	1	Placa de 10 Orificios	TITANIO						$ 1.710.079		$ 1.710.079	$ 1.710.079	
	10	Tornillo Cortical	TITANIO						$ 154.143		$ 154.143	$ 1.541.433	

ORTOPEDIA-TRAUMA

SISTEMA			PARAMETROS A EVALUAR										
SISTEMA	CANT.	MATERIAL	COMPOSICION DEL MATERIAL(ACERO - TITANIO)	ESTUDIOS BIOMECANICOS DEL IMPLANTE	ESTUDIOS DE UTILIZACION Y RESULTADOS EN PACIENTES	SISTEMAS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	N° DE MOTORES NEUMATICOS ORTOPEDICOS DISPONBLES PARA PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL IMPLANTE	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	OBSERVACIONES
	10	Tornillos Bloqueados	TITANIO						$ 441.040		$ 441.040	$ 4.410.397	
Total PLACA LCP DE 4.5 ANGOSTA X 10 ORIF.									$ 2.305.262		$ 2.305.262	$ 7.661.909	
PLACA LC/DCP DE 4.5 ANGOSTA	1	Placa de 10 Orificios	TITANIO						$ 1.710.079		$ 1.710.079	$ 1.710.079	
	10	Tornillo Cortical	TITANIO						$ 154.143		$ 154.143	$ 1.541.433	
	10	Tornillos Bloqueados	TITANIO						$ 441.040		$ 441.040	$ 4.410.397	
Total PLACA LCP DE 4.5 ANGOSTA X 10 ORIF									$ 2.305.262		$ 2.305.262	$ 7.661.909	
PLACA LCP DE 4.5 ANCHA	1	Placa de 10 Orificios	TITANIO						$ 1.735.545		$ 1.735.545	$ 1.735.545	
	10	Tornillo Cortical	TITANIO						$ 154.796		$ 154.796	$ 1.547.961	
	10	Tornillos Bloqueados	TITANIO						$ 435.298		$ 435.298	$ 4.352.978	
Total PLACA LCP DE 4.5 ANCHA									$ 2.325.639		$ 2.325.639	$ 7.638.484	
PLACA ANATOMICA DE CUBITO DISTAL	1	Placa de 6 Orificios	TITANIO						$ 3.599.906		$ 3.599.906	$ 3.599.906	
	6	Tornillo Cortical	TITANIO						$ 406.761		$ 406.761	$ 2.440.564	
	6	Tornillos Bloqueados	TITANIO						$ 593.497		$ 593.497	$ 3.560.984	
Total PLACA ANATOMICA DE CUBITO DISTAL									$ 4.600.164		$ 4.600.164	$ 9.601.454	
PLACAS DE RECONSTRUCCION RECTA	1	Placa Recta de 14 Orificios	TITANIO						$ 3.439.800		$ 3.439.800	$ 3.439.800	
	14	Tornillos corticales	TITANIO						$ 245.376		$ 245.376	$ 3.435.266	
Total PLACAS DE RECONSTRUCCION RECTA									$ 3.685.176		$ 3.685.176	$ 6.876.066	
PLACAS DE RECONSTRUCCION CURVA	1	Placa Curva de 14 Orificios	TITANIO						$ 3.568.128		$ 3.568.128	$ 3.568.128	
	14	Tornillos corticales	TITANIO						$ 281.657		$ 281.657	$ 3.943.197	
Total PLACAS DE RECONSTRUCCION CURVA									$ 3.849.784		$ 3.849.784	$ 7.511.324	
PLACAS PARA SINFISIS PUBICA	1	Placa Curva de 8 Orificios	TITANIO						$ 5.043.759		$ 5.043.759	$ 5.043.759	
	6	tornillos de bloqueo	TITANIO						$ 1.271.328		$ 1.271.328	$ 10.170.627	
	6	Tornillos corticales	TITANIO						$ 589.216		$ 589.216	$ 4.713.729	
Total PLACAS PARA SINFISIS PUBICA									$ 6.904.303		$ 6.904.303	$ 19.928.114	
PLACAS PARA	1	Placa lamina cuadrilatera							$ 4.459.339		$ 4.459.339	$ 4.459.339	
	1	tornillos de bloqueo 3.5							$ 1.206.625		$ 1.206.625	$ 1.206.625	

ORTOPEDIA-TRAUMA

SISTEMA			PARAMETROS A EVALUAR										
SISTEMA	CANT.	MATERIAL	COMPOSICION DEL MATERIAL(ACERO - TITANIO)	ESTUDIOS BIOMECANICOS DEL IMPLANTE	ESTUDIOS DE UTILIZACION Y RESULTADOS EN PACIENTES	SISTEMAS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	N° DE MOTORES NEUMATICOS ORTOPEDICOS DISPONBLES PARA PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL IMPLANTE	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	OBSERVACIONES
RAMA Y SINFISIS	1	Tornillos corticales 3.5							$ 522.208		$ 522.208	$ 522.208	
	1	shanz							$ 498.084		$ 498.084	$ 498.084	
	1	arandela							$ 123.113		$ 123.113	$ 123.113	
FIJADOR EXTERNO TIPO AO O MODULAR	8	Clavo Schanz	ACERO						$ 123.851		$ 123.851	$ 990.804	
	4	Barras de carbono largas	CARBONO						$ 315.742		$ 315.742	$ 1.262.968	
	4	Barras de carbono cortas	CARBONO						$ 336.503		$ 336.503	$ 1.346.012	
	4	Cabezal de tornillo	Titanio						$ 655.920		$ 655.920	$ 2.623.680	
	4	Cabezal conector de barra a barra	Titanio						$ 613.694		$ 613.694	$ 2.454.777	
	8	Cabezal conector de barra a shanz	Titanio						$ 655.920		$ 655.920	$ 5.247.361	
Total FIJADOR EXTERNO TIPO AO O MODULAR									$ 2.701.629		$ 2.701.629	$ 13.926.600	
TORNILLOS CANULADOS 6.5	1	Tornillo (unidad)	TITANIO						$ 154.000		$ 154.000	$ 154.000	
	1	guia roscada	TITANIO						$ 103.600		$ 103.600	$ 103.600	
	1	Arandela (unidad)	TITANIO						$ 148.400		$ 148.400	$ 148.400	
Total TORNILLOS CANULADOS 6.5									$ 406.000		$ 406.000	$ 406.000	
TORNILLOS CANULADOS 7.0	1	Tornillo (unidad)	TITANIO						$ 154.000		$ 154.000	$ 154.000	
	1	guia roscada	TITANIO						$ 103.600		$ 103.600	$ 103.600	
	1	Arandela (unidad)	TITANIO						$ 148.400		$ 148.400	$ 148.400	
Total TORNILLOS CANULADOS 7.0									$ 406.000		$ 406.000	$ 406.000	
PLACA CABLE	1	Placa de 10 Orificios	TITANIO						$ 8.787.293		$ 8.787.293	$ 8.787.293	
	5	Tornillos Bloqueados	TITANIO						$ 1.015.108		$ 1.015.108	$ 5.075.539	
	10	tornillos corticales	TITANIO						$ 585.663		$ 585.663	$ 5.856.634	
	1	Sistema de Amarras Completo	TITANIO						$ 4.573.785		$ 4.573.785	$ 4.573.785	
Total PLACA CABLE									$ 14.961.849		$ 14.961.849	$ 24.293.250	
CLAVO CEFALOMEDULAR/ TROCANTERICO CORTO Y LARGO	1	Clavo	TITANIO						$ 3.786.052		$ 3.786.052	$ 3.786.052	
	1	Tapon	TITANIO						$ 1.504.719		$ 1.504.719	$ 1.504.719	
	1	Tornillo u hoja Cervical	TITANIO						$ 1.384.340		$ 1.384.340	$ 1.384.340	
	2	Tornillos de bloqueo	TITANIO						$ 521.155		$ 521.155	$ 1.042.310	
Total CLAVO CEFALOMEDULAR/ TROCANTERICO CORTO Y LARGO									$ 7.196.266		$ 7.196.266	$ 7.717.421	

ORTOPEDIA-TRAUMA

SISTEMA			PARAMETROS A EVALUAR										
SISTEMA	CANT.	MATERIAL	COMPOSICION DEL MATERIAL(ACERO - TITANIO)	ESTUDIOS BIOMECANICOS DEL IMPLANTE	ESTUDIOS DE UTILIZACION Y RESULTADOS EN PACIENTES	SISTEMAS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	N° DE MOTORES NEUMATICOS ORTOPEDICOS DISPONBLES PARA PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL IMPLANTE	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	OBSERVACIONES
CLAVO FEMORAL BLOQUEADO DE DIAFISIS	1	Clavo	TITANIO						$ 4.558.178		$ 4.558.178	$ 4.558.178	
	1	Tapon	TITANIO						$ 560.185		$ 560.185	$ 560.185	
	4	Tornillo de bloqueo	TITANIO						$ 647.259		$ 647.259	$ 2.589.035	
Total CLAVO FEMORAL BLOQUEADO DE DIAFISIS									$ 5.765.622		$ 5.765.622	$ 7.707.399	
CLAVO FEMORAL BLOQUEADO ANTEROGRADO	1	Clavo	TITANIO						$ 5.478.288		$ 5.478.288	$ 5.478.288	
	1	Tapon	TITANIO						$ 620.478		$ 620.478	$ 620.478	
	4	Tornillo de bloqueo	TITANIO						$ 635.170		$ 635.170	$ 2.540.679	
Total CLAVO FEMORAL BLOQUEADO ANTEROGRADO									$ 6.733.936		$ 6.733.936	$ 8.639.445	
CLAVO FEMORAL BLOQUEADO RETROGRADO	1	Clavo	TITANIO						$ 3.796.824		$ 3.796.824	$ 3.796.824	
	1	Tapon	TITANIO						$ 647.933		$ 647.933	$ 647.933	
	4	Tornillo de bloqueo	TITANIO						$ 595.163		$ 595.163	$ 2.380.653	
Total CLAVO FEMORAL BLOQUEADO RETROGRADO									$ 5.039.921		$ 5.039.921	$ 6.825.411	
CLAVO FEMORAL BLOQUEADO SUPRACONDILAR	1	Clavo	TITANIO						$ 7.471.906		$ 7.471.906	$ 7.471.906	
	1	Tapon	TITANIO						$ 1.044.344		$ 1.044.344	$ 1.044.344	
	1	Tornillo reducción condilo	TITANIO						$ 1.380.071		$ 1.380.071	$ 1.380.071	
	5	Tornillos de bloqueo	TITANIO						$ 1.314.078		$ 1.314.078	$ 6.570.391	
Total CLAVO FEMORAL BLOQUEADO SUPRACONDILAR									$ 11.210.400		$ 11.210.400	$ 16.466.713	
CLAVO FEMORAL CANULADO LATERAL PARA ADOLESCENTES DIAFISIARIO	1	Clavo	N/A						$ 10.325.173		$ 10.325.173	$ 10.325.173	
	1	Tapon	N/A						$ 991.685		$ 991.685	$ 991.685	
	4	Tornillo de bloqueo	N/A						$ 1.435.571		$ 1.435.571	$ 5.742.285	
Total CLAVO FEMORAL BLOQUEADO PARA ADOLESCENTES									$ 12.752.429		$ 12.752.429	$ 17.059.142	
CLAVO FEMORAL CANULADO LATERAL PARA ADOLESCENTES DE RECONSTRUCCION (Tornillos al cuello)	1	Clavo	N/A						$ 12.175.991		$ 12.175.991	$ 12.175.991	
	1	Tapon	N/A						$ 1.127.417		$ 1.127.417	$ 1.127.417	
	2	Tornillo cuello femoral	N/A						$ 1.764.431		$ 1.764.431	$ 3.528.862	
	4	Tornillo de bloqueo							$ 1.672.690		$ 1.672.690	$ 6.690.760	
Total CLAVO FEMORAL BLOQUEADO PARA ADOLESCENTES									$ 16.740.519		$ 16.740.519	$ 23.523.020	
SISTEMA RIA	1								$ 16.433.856		$ 16.433.856	$ 16.433.856	

ORTOPEDIA-TRAUMA

SISTEMA			PARAMETROS A EVALUAR										
SISTEMA	CANT.	MATERIAL	COMPOSICION DEL MATERIAL(ACERO - TITANIO)	ESTUDIOS BIOMECANICOS DEL IMPLANTE	ESTUDIOS DE UTILIZACION Y RESULTADOS EN PACIENTES	SISTEMAS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	Nº DE MOTORES NEUMATICOS ORTOPEDICOS DISPONBLES PARA PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL IMPLANTE	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	OBSERVACIONES
Total SISTEMA RIA									$ 16.433.858		$ 16.433.858	$ 16.433.858	
FIJADOR EXTERNO DE FEMUR tipo XCALIBER	1	Cuerpo del Fijador	DURALUMINIO						$ 7.831.715		$ 7.831.715	$ 7.831.715	
	6	Tornillo Cónico o tornillo schanz hidroxiapatita/osteolite	ACERO CON HIDROXIAPATITA						$ 844.451		$ 844.451	$ 5.066.703	
Total FIJADOR EXTERNO DE FEMUR tipo X-CALIBER									$ 8.676.166		$ 8.676.166	$ 12.898.418	
CLAVOS DE TEN	2	Clavo de 4.0 (unidad)	TITANIO						$ 1.378.404		$ 1.378.404	$ 2.756.808	
Total CLAVOS DE TEN									$ 1.378.404		$ 1.378.404	$ 2.756.808	
PLACA ANATOMICA DE FEMUR PROXIMAL	1	Placa anatomica de femur próximal	TITANIO						$ 5.087.040		$ 5.087.040	$ 5.087.040	
	6	Tornillo Proximal bloqueado	TITANIO						$ 533.773		$ 533.773	$ 3.202.640	
	6	tornillos corticales	TITANIO						$ 170.240		$ 170.240	$ 1.021.440	
	6	Tornillo Distal bloqueado	TITANIO						$ 533.773		$ 533.773	$ 3.202.640	
Total PLACA ANATOMICA DE FEMUR PROXIMAL									$ 6.324.827		$ 6.324.827	$ 12.513.760	
SISTEMA PARA FRACTURA DE CUELLO FEMORAL (FNS)	1	Placa de femur próximal	N/A						$ 5.214.689		$ 5.214.689	$ 5.214.689	
	2	Tornillo Proximal bloqueado	N/A						$ 381.422		$ 381.422	$ 762.845	
	2	tornillos corticales	N/A						$ 377.533		$ 377.533	$ 755.066	
	2	Tornillo Distal bloqueado	N/A						$ 1.023.867		$ 1.023.867	$ 2.047.734	
Total SISTEMA PARA FRACTURA DE CUELLO FEMORAL (FNS)									$ 6.997.512		$ 6.997.512	$ 8.780.334	
PLACA DINAMICA CON TORNILLO CENTRAL (DCS)	1	Placa Tubo de 6 Orificios	TITANIO						$ 3.890.880		$ 3.890.880	$ 3.890.880	
	1	Tornillo Deslizante	TITANIO						$ 1.151.780		$ 1.151.780	$ 1.151.780	
	8	Tornillo Cortical	TITANIO						$ 159.180		$ 159.180	$ 1.273.440	
Total DCS									$ 5.201.840		$ 5.201.840	$ 6.316.100	
PLACA ANATÒMICA DE FEMUR DISTAL (PLACA DE SOPORTE CONDILEO)	1	1 placa de soporte condilar	TITANIO						$ 5.150.040		$ 5.150.040	$ 5.150.040	
	10	tornillos corticales	TITANIO						$ 229.040		$ 229.040	$ 2.290.400	
	10	Tornillo bloqueado	TITANIO						$ 512.773		$ 512.773	$ 5.127.733	
Total PLACA ANATÒMICA DE FEMUR DISTAL (PLACA DE SOPORTE CONDILEO)									$ 5.891.853		$ 5.891.853	$ 12.568.173	

ORTOPEDIA-TRAUMA

SISTEMA			PARAMETROS A EVALUAR										
SISTEMA	CANT.	MATERIAL	COMPOSICION DEL MATERIAL(ACERO - TITANIO)	ESTUDIOS BIOMECANICOS DEL IMPLANTE	ESTUDIOS DE UTILIZACION Y RESULTADOS EN PACIENTES	SISTEMAS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	Nº DE MOTORES NEUMATICOS ORTOPEDICOS DISPONBLES PARA PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL IMPLANTE	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	OBSERVACIONES
AMARRA DE LUKE	1	alambre luke	N/A						$ 382.480		$ 382.480	$ 382.480	
PLACA TERCIO DE CAÑA DE 12 ORIF	1	Placa de 12 Orificios	TITANIO						$ 1.107.346		$ 1.107.346	$ 1.107.346	
	12	tornillo cortical	TITANIO						$ 133.710		$ 133.710	$ 1.604.523	
Total PLACA TERCIO DE CAÑA DE 12 ORIF									$ 1.241.056		$ 1.241.056	$ 2.711.869	
PLACA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL MEDIALES Y LATERALES BLOQUEADAS DE 3,5	1	Placa de 14 Orificios lateral	TITANIO						$ 3.414.307		$ 3.414.307	$ 3.414.307	
	1	Placa de 14 Orificios medial	TITANIO						$ 3.224.736		$ 3.224.736	$ 3.224.736	
	6	Tornillos bloqueados de 3.5	TITANIO						$ 688.010		$ 688.010	$ 4.128.062	
	14	tornillos corticales 3,5	TITANIO						$ 210.240		$ 210.240	$ 2.943.361	
	6	Tornillos bloqueados de 2.7	N/A						$ 280.596		$ 280.596	$ 1.683.574	
Total PLACA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL MEDIALES Y LATERALES BLOQUEADAS DE 3,5									$ 7.817.889		$ 7.817.889	$ 15.394.041	
PLACA ANATOMICA DE TIBIA PROXIMAL POSTERIOR	1	Placa proximal posterior de 4 Orificios	TITANIO						$ 4.401.180		$ 4.401.180	$ 4.401.180	
	4	tornillos corticales	TITANIO						$ 169.680		$ 169.680	$ 678.720	
	4	Tornillo de Bloqueo	TITANIO						$ 453.180		$ 453.180	$ 1.812.720	
Total PLACA ANATOMICA DE TIBIA PROXIMAL POSTERIOR									$ 5.024.040		$ 5.024.040	$ 6.892.620	
PLACA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL MEDIALES Y LATERALES BLOQUEADAS DE 4,5	1	Placa de 14 Orificios lateral	TITANIO						$ 3.731.045		$ 3.731.045	$ 3.731.045	
	1	Placa de 14 Orificios medial	TITANIO						$ 3.367.725		$ 3.367.725	$ 3.367.725	
	6	Tornillos bloqueados de 4.5	TITANIO						$ 703.728		$ 703.728	$ 4.222.365	
	14	tornillos corticales 4.5	TITANIO						$ 222.230		$ 222.230	$ 3.111.226	
Total PLACA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL MEDIALES Y LATERALES BLOQUEADAS DE 4,5									$ 8.024.728		$ 8.024.728	$ 14.432.361	
CLAVO DE TIBIA RIMADO	1	Clavo	TITANIO						$ 4.323.588		$ 4.323.588	$ 4.323.588	
	1	Tapón cierre	TITANIO						$ 688.143		$ 688.143	$ 688.143	
	4	Perno de Bloqueo	TITANIO						$ 552.344		$ 552.344	$ 2.209.375	
Total CLAVO DE TIBIA RIMADO									$ 5.564.076		$ 5.564.076	$ 7.221.106	

ORTOPEDIA-TRAUMA

SISTEMA			PARAMETROS A EVALUAR										
SISTEMA	CANT.	MATERIAL	COMPOSICION DEL MATERIAL(ACERO - TITANIO)	ESTUDIOS BIOMECANICOS DEL IMPLANTE	ESTUDIOS DE UTILIZACION Y RESULTADOS EN PACIENTES	SISTEMAS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	N° DE MOTORES NEUMATICOS ORTOPEDICOS DISPONBLES PARA PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL IMPLANTE	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	OBSERVACIONES
CLAVO DE ARTRODESIS POSTERIOR DE PIE	1	Clavo	N/A						$ 7.876.178		$ 7.876.178	$ 7.876.178	
	1	Hoja espiral	N/A						$ 5.001.749		$ 5.001.749	$ 5.001.749	
	6	Pernos de bloqueo	N/A						$ 827.589		$ 827.589	$ 4.965.531	
Total CLAVO DE ARTRODESIS POSTERIOR DE PIE									$ 13.705.516		$ 13.705.516	$ 17.843.459	
CLAVO DE TIBIA INSERCION SUPRAPATELAR	1	Clavo Tibia insercion	TITANIO						$ 8.018.374		$ 8.018.374	$ 8.018.374	
	4	Tornillos proximales	TITANIO						$ 765.297		$ 765.297	$ 3.061.188	
	5	Pernos de bloqueo	TITANIO						$ 858.457		$ 858.457	$ 4.292.286	
	1	Tapon	TITANIO						$ 845.740		$ 845.740	$ 845.740	
Total CLAVO DE TIBIA INSERCION SUPRAPATELAR									$ 10.487.868		$ 10.487.868	$ 16.217.687	
CLAVO DE TIBIA CON ANTIBIOTICO	1	Clavo Tibia	TITANIO						$ 21.548.213		$ 21.548.213	$ 21.548.213	
	4	PERNOS proximales	TITANIO						$ 555.687		$ 555.687	$ 2.222.746	
	4	PERNOS DISTALES	TITANIO						$ 775.761		$ 775.761	$ 3.103.044	
	1	Tapon	TITANIO						$ 1.005.589		$ 1.005.589	$ 1.005.589	
Total CLAVO DE TIBIA CON ANTIBIOTICO									$ 23.885.250		$ 23.885.250	$ 27.879.593	
FIJADOR EXTERNO PARA TIBIA PROXIMAL O DISTAL HIBRIDO	1	Cuerpo del Fijador	DURALUMINIO						$ 4.947.507		$ 4.947.507	$ 4.947.507	
	4	Alambre con oliva	ACERO						$ 570.057		$ 570.057	$ 2.280.227	
	3	Tornillo Cónico acero	ACERO						$ 431.363		$ 431.363	$ 1.294.090	
	4	Aseguradores de alambre con oliva	ACERO						$ 314.743		$ 314.743	$ 1.258.973	
	4	Tornillo o cabezal de alambre con	ACERO						$ 1.081.108		$ 1.081.108	$ 4.324.432	
	1	Aro radiolucido	DURALUMINIO						$ 2.547.603		$ 2.547.603	$ 2.547.603	
	1	Barras de carbono	CARBONO						$ 475.347		$ 475.347	$ 475.347	
	2	Cabezal de tornillo	ACERO						$ 1.349.180		$ 1.349.180	$ 2.698.360	
	1	Poste	ACERO						$ 537.600		$ 537.600	$ 537.600	
Total FIJADOR EXTERNO PARA TIBIA PROXIMAL O DISTAL HIBRIDO									$ 12.254.508		$ 12.254.508	$ 20.364.139	
TORNILLOS CANULADOS 4,6	1	Tornillo Canulado (unidad)	TITANIO						$ 1.121.313		$ 1.121.313	$ 1.121.313	
	1	guia roscada	ACERO						$ 130.385		$ 130.385	$ 130.385	
	1	Arandela (unidad)	TITANIO						$ 152.384		$ 152.384	$ 152.384	
Total TORNILLOS CANULADOS 4,6									$ 1.404.082		$ 1.404.082	$ 1.404.082	

ORTOPEDIA-TRAUMA

SISTEMA			PARAMETROS A EVALUAR										
SISTEMA	CANT.	MATERIAL	COMPOSICION DEL MATERIAL(ACERO - TITANIO)	ESTUDIOS BIOMECANICOS DEL IMPLANTE	ESTUDIOS DE UTILIZACION Y RESULTADOS EN PACIENTES	SISTEMAS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	N° DE MOTORES NEUMATICOS ORTOPEDICOS DISPONBLES PARA PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL IMPLANTE	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	OBSERVACIONES
TORNILLOS CANULADOS 3,5	1	Tornillo Canulado (unidad)	TITANIO						$ 937.193		$ 937.193	$ 937.193	
	1	guia roscada	ACERO						$ 123.879		$ 123.879	$ 123.879	
	1	Arandela (unidad)	TITANIO						$ 254.206		$ 254.206	$ 254.206	
Total TORNILLOS CANULADOS 3,5						-			$ 1.315.279		$ 1.315.279	$ 1.315.279	
PLACA ANATOMICA DE TIBIA DISTAL MEDIAL Y LATERAL	1	Placa medial de 10 Orificios	TITANIO						$ 3.042.715		$ 3.042.715	$ 3.042.715	
	1	Placa lateral de 10 Orificios	TITANIO						$ 3.301.618		$ 3.301.618	$ 3.301.618	
	10	tornillos corticales	TITANIO						$ 173.977		$ 173.977	$ 1.739.766	
	10	Tornillo de Bloqueo	TITANIO						$ 549.191		$ 549.191	$ 5.491.906	
Total PLACA ANATOMICA DE TIBIA DISTAL MEDIAL Y LATERAL									$ 7.067.500		$ 7.067.500	$ 13.579.006	
PLACA ANATOMICA DE TIBIA DISTAL POSTERIOR	1	Placa posterior de 4 Orificios	N/A						$ 3.876.224		$ 3.876.224	$ 3.876.224	
	4	tornillos corticales	N/A						$ 736.080		$ 736.080	$ 2.944.320	
	4	Tornillo de Bloqueo	N/A						$ 1.039.175		$ 1.039.175	$ 4.156.698	
Total PLACA ANATOMICA DE TIBIA DISTAL									$ 5.651.478		$ 5.651.478	$ 10.977.242	
PLACA ANATOMICA DE PERONE DISTAL	1	Placa de 8 Orificios	TITANIO						$ 2.409.554		$ 2.409.554	$ 2.409.554	
	8	tornillos corticales	TITANIO						$ 135.149		$ 135.149	$ 1.081.192	
	8	Tornillo de Bloqueo	TITANIO						$ 397.321		$ 397.321	$ 3.178.571	
Total PLACA ANATOMICA DE PERONE DISTAL									$ 2.942.025		$ 2.942.025	$ 6.669.318	
PLACA ANATOMICA CALCANEO	1	Placa de 8 Orificios	TITANIO						$ 2.710.527		$ 2.710.527	$ 2.710.527	
	8	tornillos corticales	TITANIO						$ 114.244		$ 114.244	$ 913.948	
	8	Tornillo de Bloqueo	TITANIO						$ 305.902		$ 305.902	$ 2.447.217	
Total PLACA ANATOMICA CALCANEO									$ 3.130.672		$ 3.130.672	$ 6.071.692	
SISTEMA PEQUEÑOS FRAGMENTOS DE PIE	1	Placa Bloqueada de 2.7 de 6 Orificios	TITANIO						$ 2.274.811		$ 2.274.811	$ 2.274.811	
	6	tornillos corticales	TITANIO						$ 244.485		$ 244.485	$ 1.466.912	
	6	Tornillo de Bloqueo	TITANIO						$ 424.198		$ 424.198	$ 2.545.189	
Total SISTEMA PEQUEÑOS FRAGMENTOS DE PIE									$ 2.943.494		$ 2.943.494	$ 6.286.911	

ORTOPEDIA-TRAUMA

SISTEMA			PARAMETROS A EVALUAR										
SISTEMA	CANT.	MATERIAL	COMPOSICION DEL MATERIAL(ACERO - TITANIO)	ESTUDIOS BIOMECANICOS DEL IMPLANTE	ESTUDIOS DE UTILIZACION Y RESULTADOS EN PACIENTES	SISTEMAS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	N° DE MOTORES NEUMATICOS ORTOPEDICOS DISPONBLES PARA PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL IMPLANTE	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	OBSERVACIONES
SUSTITUTO OSEO CON BPM	1	Dosis de 10cc	PUTTY /CHIP						$ 10.394.336		$ 10.394.336	$ 10.394.336	
SUSTITUTO OSEO CON BPM	1	Dosis de 5cc	PUTTY /CHIP						$ 6.200.559		$ 6.200.559	$ 6.200.559	
SUSTITUTO OSEO /DBM	1	Dosis de 5cc	PUTTY /CHIP						$ 6.200.559		$ 6.200.559	$ 6.200.559	
SUSTITUTO OSEO /DBM	1	Dosis de 1cc	PUTTY /CHIP						$ 1.662.770		$ 1.662.770	$ 1.662.770	
VIDRIO ULTRAMOLIDO	1	Dosis de 5cc	PUTTY /CHIP						$ 7.559.310		$ 7.559.310	$ 7.559.310	
VIDRIO ULTRAMOLIDO	1	Dosis de 10cc	PUTTY /CHIP						$ 10.575.843		$ 10.575.843	$ 10.575.843	
VIDRIO ULTRAMOLIDO	1	Dosis de 15cc	PUTTY /CHIP						$ 13.776.000		$ 13.776.000	$ 13.776.000	
CHIPS CORTICOESPONJOSA	1	Dosis de 5cc	PUTTY /CHIP						$ 5.484.276		$ 5.484.276	$ 5.484.276	
CHIPS CORTICOESPONJOSA	1	Dosis de 10cc	PUTTY /CHIP						$ 9.264.967		$ 9.264.967	$ 9.264.967	
CHIPS CORTICOESPONJOSA	1	Dosis de 15cc	PUTTY /CHIP						$ 9.944.298		$ 9.944.298	$ 9.944.298	
GUIA DE NERVIO DE 3-4 MM TIPO NEUROLAC	1		ACIDO POLIGLICOLICO						$ 21.297.701		$ 21.297.701	$ 21.297.701	
PROTESIS DE HUNTER	1		SILICONA GRADO MEDICO						$ 15.386.000		$ 15.386.000	$ 15.386.000	
STERITALC	1								$ 1.999.200		$ 1.999.200	$ 1.999.200	
TORAX	1	BARRA DE CONEXIÓN							$ 8.050.000		$ 8.050.000	$ 8.050.000	
	1	CLIP COSTAL IZQUIERDO							$ 10.640.000		$ 10.640.000	$ 10.640.000	
	1	CLIP COSTAL DERECHO							$ 10.640.000		$ 10.640.000	$ 10.640.000	

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **JUAN ESTEBAN SUAREZ HENAO**

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° **71.777.269** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	**RISARALDA**	**PEREIRA**

Dirección **CARRERA 12 110 - 20 TORRE 3 APTO 1804 SOLARUM** Teléfonos **315 381 34 74**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARTINA SUAREZ PIEDRAHITA	TI 1195213596	HIJA
LUCIANA SUAREZ PIEDRAHITA	CC 1125598212	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	-
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	382.917.748
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 382.917.748

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	00506547253	MEDELLIN	$ 223.178.737

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	AUTOMOVIL BMW GJY673	$ 115.900.000
VEHICULO	CAMIONETA PEUGEOT 3008 ACTIVE	$ 89.000.000
APARTAMENTO	BASSI VELEZ 50%	$ 84.300.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
SUFI	VEHICULO BMW GJY673	$ 90.000.000
BANCOOMEVA	APTO MEDELLIN LAURELES	$ 80.000.000
SUFI	APTO MEDELLIN POBLADO	$ 300.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
CORPORACION CLUB CAMPESTRE DEPEREIRA	CAPITALISTA

c)En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
8621 - ACTIVADES DE LA PRACTICA MEDICA	ORTOPEDISTA Y TRAUMATOLOGO

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

PEREIRA 16 DE septiembre de 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OIAP

OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS SAS

Nit 900.606.955-5

Estado de Situacion Financiera al 31 de agosto de 2026

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		ago-26	% Part.
	ACTIVO		
	ACTIVOS CORRIENTE	**611,690,670**	**73.6%**
11	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4,014,240	0.5%
13	Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	537,008,533	64.6%
14	Inventarios	70,667,896	8.5%
	ACTIVOS NO CORRIENTES	**219,684,958**	**26.4%**
15	Propiedad, Planta y Equipo	217,269,487	26.1%
16	Intangibles	2,415,471	0.3%
	TOTAL ACTIVOS	**831,375,628**	**100.0%**
	PASIVO		
	PASIVOS CORRIENTES	**634,889,100**	**99.1%**
22	Proveedores Nacionales	297,404,079	46.4%
23	Acreedores comerciales y Otras Cuentas por Pagar	310,277,641	48.4%
24	Pasivos por impuestos	9,548,000	1.5%
25	Beneficios a empleados	13,136,544	2.1%
26	Pasivos estimados y provisiones	4,522,836	0.7%
28	Pasivos No Financieros	0	0.0%
	PASIVOS NO CORRIENTES	**5,741,750**	**0.9%**
2E+05	Cuentas por pagar a largo plazo	5,741,750	0.9%
	TOTAL PASIVOS	**640,630,850**	**100.0%**
	PATRIMONIO		
31	Aportes sociales	50,000,000	26.2%
36	Ejercicio del periodo	140,744,778	73.8%
	TOTAL PATRIMONIO	**190,744,778**	**100.0%**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	831,375,628	

JUAN ESTBAN SUAREZ
Rep. Legal

CATALINA GAVIRIA
Contadora Pública
TP 82119-T

OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS SAS
NIT 900.606.955-5
Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de agosto de 2026
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		ago-26	% Part
41	Ingresos Operacionales	788,921,188	
61	Costo de ventas	535,318,835	67.9%
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	**253,602,353**	**32.1%**
	GASTOS OPERACIONALES	**109,905,850**	13.9%
51	Gastos de Administración	104,549,226	13.3%
52	Gastos de Venta	5,356,624	0.7%
	UTILIDAD OPERACIONAL	**143,696,504**	**18.2%**
42	Ingresos No Operacionales	- 237,370	0.0%
53	Gastos No Operacionales	2,714,356	0.3%
54	Impuesto de Renta y Complementarios	-	0.0%
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**140,744,778**	**17.8%**
	Reserva Legal	-	0.0%
	Provision Impuesto de Renta	49,260,672	6.2%
	UTILIDAD NETA	**91,484,106**	**11.6%**

JUAN ESTBAN SUAREZ
Rep. Legal

CATALINA GAVIRIA
Contadora Pública
TP 82119-T

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Reporte de Beneficiarios Finales

2687

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2687101912119 6

(415)7707212489984(8020) 002687101912119 6

Datos del reportante

20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV	12. Dirección seccional	Cód.
3 1	9 0 0 6 0 6 9 5 5	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1

11. Denominación o razón social

OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.

Confirmación de la información reportada

65. ¿Identificó y reportó la TOTALIDAD de los beneficiarios finales? SI

66. Justificación

Acciones al portador

24. En su cadena de propiedad tiene una o más persona(s) jurídica(s) con acciones al portador NO

25. Tiene información de los beneficiarios finales de la(s) persona(s) jurídica(s) con acciones al portador:

Datos personas jurídicas con acciones al portador

	26. Número de Identificación Tributaria - NIT	27. País de expedición del NIT	Cód.	28. Razón social
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

RECIBIDO

Firma de quien suscribe el documento

202

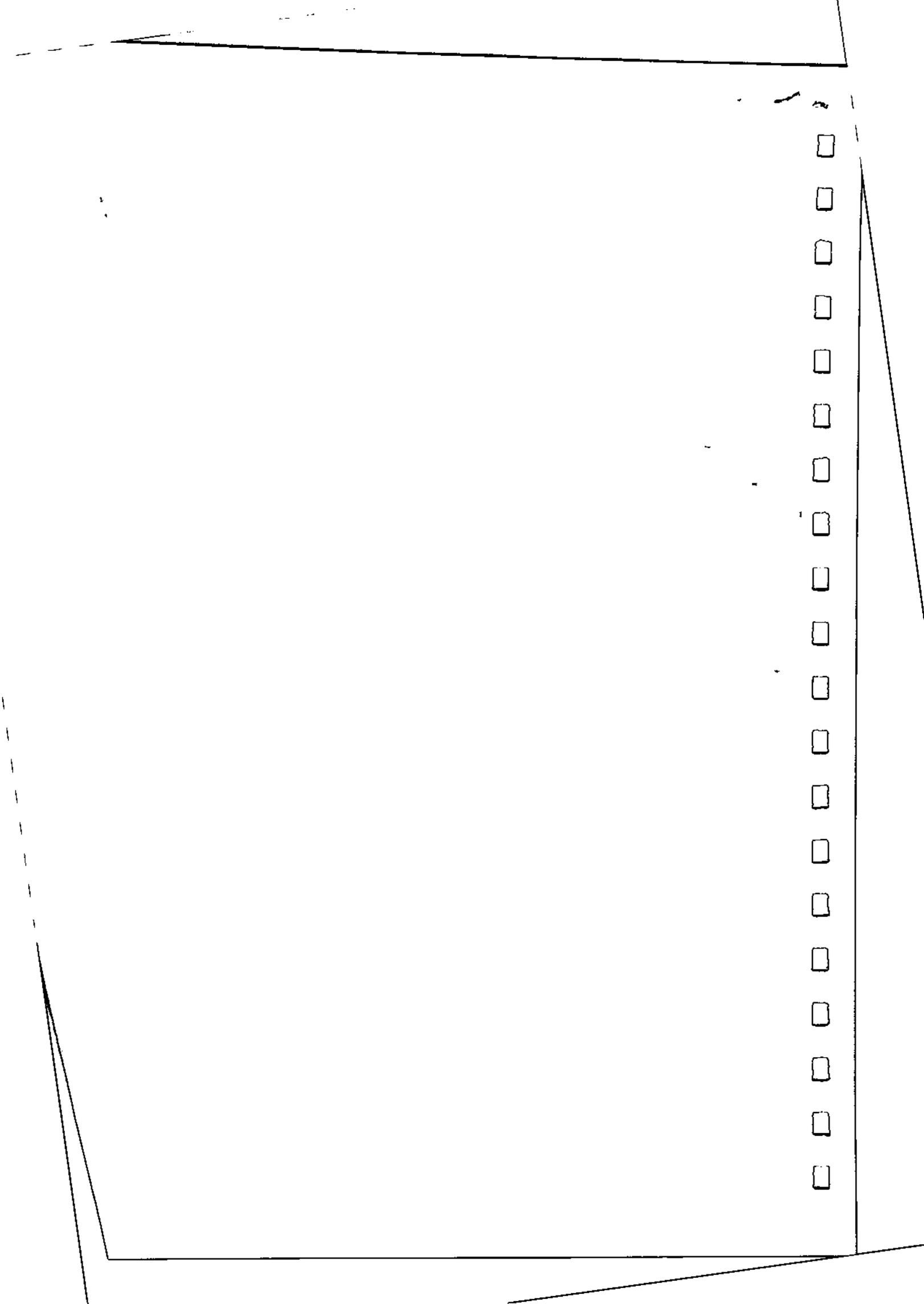
1001. Nombre y apellidos SUAREZ HENAO JUAN ESTEBAN

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. de Identificación 71777269

1006. Organización OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.

997. Fecha de expedición



PROCESO DE CONTRATACIÓN ABREVIADA
N° 013-2026

TÉRMINOS DE CONDICIONES

ANEXO 2
MODELO RELACIÓN EXPERIENCIA

OBJETO		VALOR ($)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIO N	VR. SMMLV	CONSEC UTIVO RUP
CONTRATO	ITEM					
N°CC-0001/17	42290000	$25.000.000	04/01/2017	30/06/2017	$737.717	S001955702
N°178/2018	42290000	$645.000.000	09/02/2018	08/08/2018	$781.242	S001955702
N° CC-0431/17	42290000	$100.000.000	09/03/2017	30/06/2017	$737.717	S001955702
N° PS-M-43443:4 2017	42290000	$10.418.851	12/03/2015	09/04/2015	$644.350	S001955702
				SUMATORIAS		

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
JUAN ESTEBAN SUAREZ HENAO

NOTAS: 1. La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente, y los certificados soportes deberán allegarse con la propuesta.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Reporte de Beneficiarios Finales

2687

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2687101912119 6

(415)7707212489984(8020) 002687101912119 6

Datos del reportante

20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV	12. Dirección seccional	Cód.
3 1	9 0 0 6 0 6 9 5 5	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

11. Denominación o razón social
OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.

Confirmación de la información reportada

65. ¿Identificó y reportó la TOTALIDAD de los beneficiarios finales? SI

66. Justificación

Acciones al portador

24. En su cadena de propiedad tiene una o más persona(s) jurídica(s) con acciones al portador NO

25. Tiene información de los beneficiarios finales de la(s) persona(s) jurídica(s) con acciones al portador:

Datos personas jurídicas con acciones al portador

	26. Número de Identificación Tributaria - NIT	27. País de expedición del NIT	Cód.	28. Razón social
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

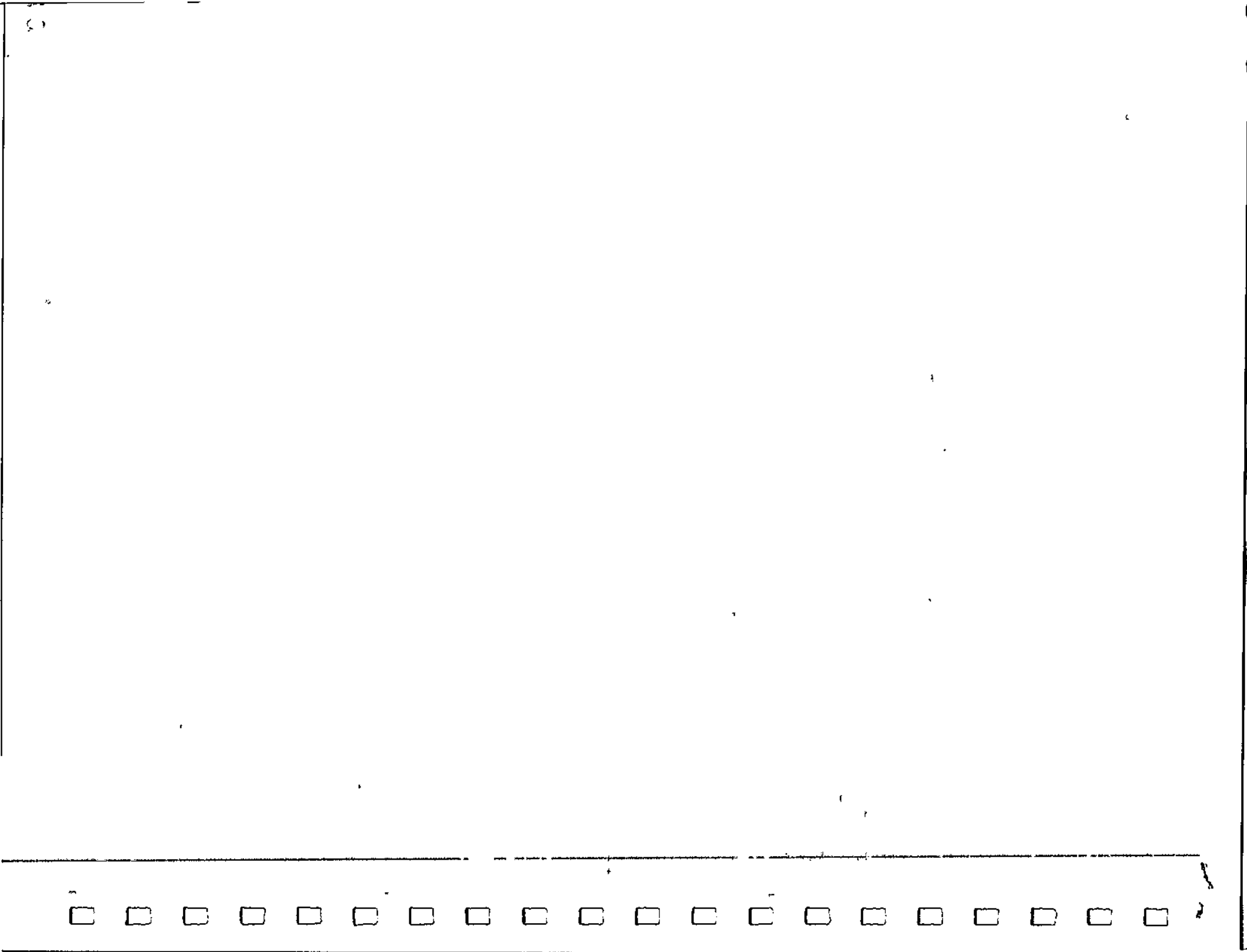
RECIBIDO

Firma de quien suscribe el documento

DIAN
2026-04-07 / 11:31:24 AM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

1001. Nombre y apellidos SUAREZ HENAO JUAN ESTEBAN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. de Identificación 71777269
1006. Organización OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.

997. Fecha de expedición 2026-04-07 11:31:27



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Reporte de Beneficiarios Finales

2687

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2687101912119 6

(415)7707212489984(8020) 002687101912119 6

Datos beneficiarios finales

1

29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.
13	1088001224	COLOMBIA	169	1088001224	COLOMBIA	169

34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres
MUÑOZ	VALENCIA	ADRIANA	

38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad	Cód.
1989/12/01	COLOMBIA	169	COLOMBIA	169

Ubicación

41. País de residencia	Cód.	42. Departamento	Cód.	43. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	169	Risaralda	66	Pereira	660

44. Dirección: CARRERA 10 44-59 BARRIO JARDIN DE VELEZ

45. Código postal	46. Correo electrónico
66001	adrimunoz1917@gmail.com

Criterios para determinación del beneficiario final

47. Titularidad	Cód.	48. Beneficio	Cód.	49. Control por otro medio	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección
Capital y Derechos de voto	3	Rendimientos y utilidades	6	NO	NO

51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos,beneficios, resultados o utilidades

56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final

57. Porcentaje de participación	58. Porcentaje de beneficio	59. Fecha inicial	60. Fecha final	61. Tipo de novedad	Cód.
100	100	2013/04/01		Actualización	2

2

29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.
13	1088001224	COLOMBIA	169	1088001224	COLOMBIA	169

34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres
MUÑOZ	VALENCIA	ADRIANA	

38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad	Cód.
1989/12/01	COLOMBIA	169	COLOMBIA	169

Ubicación

41. País de residencia	Cód.	42. Departamento	Cód.	43. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	169	Risaralda	66	Pereira	6600

44. Dirección: CARRERA 10 44-59 BARRIO JARDIN DE VELEZ

45. Código postal	46. Correo electrónico
66001	adrimunoz1917@gmail.com

Criterios para determinación del beneficiario final

47. Titularidad	Cód.	48. Beneficio	Cód.	49. Control por otro medio	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección
Capital y Derechos de voto	3	Rendimientos y utilidades	6	NO	NO

51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos,beneficios, resultados o utilidades

56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final

57. Porcentaje de participación	58. Porcentaje de beneficio	59. Fecha inicial	60. Fecha final	61. Tipo de novedad	Cód.
100	100	2013/04/01		Actualización	2

RECIBIDO

